

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE FILOSOFÍA “DR. SAMUEL RAMOS MAGAÑA”



La condición femenina en México y su posible emancipación:
confluencias y complementariedad entre Graciela Hierro y
Marcela Lagarde

Que para obtener el título de “Maestra en Filosofía de la
Cultura” presenta:

Janín Ortiz Cuara

Asesor: Dr. Oliver Kozlarek J.

Morelia, Mich., marzo de 2012

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1.....	9
1.1 La condición femenina desde la perspectiva de Graciela Hierro.....	10
1.2 La mistificación femenina.....	13
1.3 La educación de las mujeres, educación para el hogar.....	18
1.4 La sexualidad.....	22
1.5 La doble moral.....	26
1.6 La maternidad.....	29
1.7 La Ética del Placer.....	32
Capítulo 2.....	36
2.1 Antropología de las mujeres, la apuesta de Lagarde.....	37
2.2 La diferenciación genérica en el patriarcado mexicano.....	41
2.3 La condición y opresión femenina en los cautiverios.....	44
2.4 Género y sexualidad.....	51
2.5 La violencia y poder.....	55
2.6 Los cautiverios.....	56
2.7 Los prototipos de los cautiverios.....	58

Capítulo 3.....	65
3.1 Confluencias.....	66
3.1.1. Las dicotomías.....	67
3.1.2 Reconocimiento del <i>ser-para-otros</i>	68
3.1.3 La sexualidad.....	69
3.1.4 Mujeres buenas, mujeres malas.....	70
3.1.5 La doble moral.....	72
3.2 Complementariedad entre las autoras.....	73
Conclusión.....	76
Bibliografía.....	83

Introducción

En el presente trabajo nos avocaremos al análisis y la comprensión de las condiciones en que estamos constituidas las mujeres en México desde las perspectivas de dos pensadoras feministas mexicanas contemporáneas: la filósofa Graciela Hierro, quien realizó un profundo análisis de la condición femenina y elaboró la propuesta de la Ética del Placer en la búsqueda del establecimiento de equilibrio entre géneros. Y por otra parte, la antropóloga Marcela Lagarde, quien llevó a cabo un estudio exhaustivo de la condición del ser y del hacer de las mujeres mexicanas de nuestro tiempo, en su obra “Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas” (Lagarde, 1997).

El objetivo general es llevar a cabo una comparación entre ambas autoras mexicanas, bajo la idea de una búsqueda de complementariedad interdisciplinaria entre la filosofía y la antropología, puntos de vista, en los que cada una con su propia metodología ha logrado dejarnos un atisbo de las realidades que las mujeres, a veces sin darnos cuenta, vivimos, gozamos, padecemos, etc. todos los días.

La condición femenina, de acuerdo con la descripción hecha por Graciela Hierro (Hierro, 1985), es la manera en que las mujeres concebimos la existencia dentro del sistema patriarcal, en donde se nos asigna desde muy temprana edad, la manera en que aprendemos a ser mujeres. Se nos educa para tal fin, y bajo esa premisa nosotras creamos expectativas, situaciones de vida. Este concepto ha sido uno de los fundamentos del feminismo, porque ser mujeres y ser hombres, se

da por los elementos culturales que hay en cada sociedad (Lamas, 2004) otorgados a partir –primero-, de la conformación biológica del cuerpo –y después- de acuerdo a un sistema de valores determinados que asignan a cada quien sus deberes morales, privilegios, etc., de manera que los hombres, por el desarrollo de las ideas, creencias y actitudes han ocupado el lugar social público, y las mujeres, el privado.

Por la implicación de la asignación de roles, y bajo el supuesto de los hombres se ocupan de lo político porque están *naturalmente* dotados de la racionalidad –y las mujeres no, o no de la misma manera, sino de una muy inferior- nos hemos encontrado en desventaja social pues estamos “imposibilitadas” para desenvolvemos en cualquier ámbito que se involucre con la vida público-política, para la cual, de acuerdo a este sistema –al patriarcal- no estamos hechas.

Tanto Hierro como Lagarde, han hecho énfasis en que la condición femenina, por ser condición y no naturaleza, se puede revertir, es decir, somos así porque así se nos enseña a ser, pero en realidad la manera de ser mujer puede ser completamente diferente a ésta, que es la forma tradicional que dentro de nuestra sociedad se ha acostumbrado durante mucho tiempo, y las ideas se han arraigado de tal forma, que se han convertido en destinos para hombres y para mujeres, pero que a partir de la aparición del feminismo o –ahora estudios de género-, se pretende modificar. Es esta idea de transformación con respecto a la condición femenina, común entre las autoras, la que nos ha llevado a preguntarnos acerca de los puntos comunes y la perspectiva que cada una tiene de este problema.

Graciela Hierro se dedicó a analizar, entender, explicar y combatir esta forma de construcción social que es el patriarcado, por lo que hizo un desarrollo profundo de lo que es la condición femenina, identificó los elementos que conforman ambos conceptos, la manera en que están insertos en la sociedad, y su funcionamiento (Hierro, 1985). En el caso de la condición femenina, hay una desprendimiento de la idea de ser mujer, que se organiza de acuerdo a un sistema binario de conceptos que identifican lo masculino y lo femenino, con lo bueno y lo malo – respectivamente- y además son complementarios entre sí (fuerte-débil, racionalidad-sensibilidad, etc.), lo que nos guía a identificar estas cualidades femeninas con un tratamiento social *mistificador* –le llama ella-, que nos conmina a ser tratadas de acuerdo a la manera en que nos ciñamos –o no-, al comportamiento que de una mujer se espera, de manera que si lo hacemos bien, nos convertimos en la imagen emblemática de “la mujer buena” (respetable, honorable, santa, que vive por y para los otros) y si por el contrario, no se logra este cometido, exacerbamos nuestra *tendencia natural* de seres malignos, irracionales, concupiscentes, manipuladoras, etc.

El estudio de Lagarde, por su parte, se encuentra teóricamente anclado a dos puntos principales, a partir de los cuales se desprenden el resto de las características que compone a la sociedad patriarcal que predomina; dichos puntos son la sexualidad reprimida y el poder, que son los que generan los cautiverios de las mujeres.

Lagarde fundamentó su análisis en la investigación que llevó a cabo (Lagarde, 1997) con la intención de aclarar el origen de las imágenes míticas de las mujeres,

las cuales provienen de los usos de la sexualidad femenina, que son resultado a su vez, de la mezcla cultural derivada de los orígenes cristiano y precolombino, que Lagarde reconstruyó desde una teoría histórica, misma que permitió, a partir de las aproximaciones a las mujeres reales, plantear problemas y dudas que pudieron ser llevadas a algo concreto y práctico. Sus planteamientos partieron de la interrogante fundamental de buscaba el punto del que se derivan las diferencias y semejanzas entre las mujeres, y los caminos que marcan las opciones de vida definidas para las mismas.

Aun en nuestros días se conserva este tipo de idiosincrasia, en que comúnmente la forma de hacer de nuestra persona alguien reconocida socialmente se debe enfocar a la relación entablada con los varones, por lo que a través de la especialización política de los entes inferiorizados y volviéndonos voluntarias de las figuras más importantes dentro de la sociedad –los varones-, mantenemos un status o una imagen ante ésta. De otra forma, se nos juzga desamparadas y carentes de algo, somos percibidas como seres “incompletos”¹ por la “incapacidad” que tenemos de tener presencia política ante la sociedad por nuestra cuenta, pues ésta se otorga desde una entidad masculina que complementa la existencia, dota de sentido y de presencia social a la entidad femenina.

El resultado obtenido por Lagarde acerca de la posición que se nos otorga a las mujeres, de acuerdo a esta escala valorativa, está basada en los diferentes grupos existentes de mujeres y la manera de clasificarlos por la sociedad, en que se

¹ Esta idea de “incompletud” es retomada del cap. IV de “Los Cautiverios...” de Lagarde (1997).

construye jerarquías y los lugares que ocupamos cada una en dichos grupos, a los cuales Lagarde les ha llamado “cautiverios”, por lo cual es menester procurar ocupar un lugar estratégico dentro de dichas valoraciones sociales, tanto en el ámbito privado, como en el público y desde el cautiverio en que cada una vive.

En el primer capítulo, haremos una revisión de la obra de Graciela Hierro en torno a la teoría de género y a la Ética del Placer, planteamiento eudemonista en que sugiere cómo relaborar la idea de las mujeres acerca de sí mismas desde una revaloración propia, con el fin de lograr un empoderamiento que lleve a la felicidad.

El segundo capítulo es un recuento de la investigación de Marcela Lagarde, éste se centra en su reconocido “Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, monjas, presas, putas y locas”, mismo que llevó a cabo como tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología, y que gracias al trabajo de la autora, elaborado a través de entrevistas y análisis, ha dado como resultado visión panorámica de las vidas de las mujeres mexicanas.

El tercer capítulo está dedicado a hacer una comparación entre las autoras, en donde se exponen los puntos coincidentes entre las teorías y análisis de ambas, para finalmente comentar desde una perspectiva propia, las ideas que encontramos pertinentes en la búsqueda de un cambio que revolucione la situación femenina hacia una posición más equitativa entre géneros.

Capítulo I

Graciela Hierro ha analizado la *condición femenina* y sus componentes, ésta idea es la antítesis de la concepción de la *naturaleza femenina* que tenemos acerca de las mujeres y que comúnmente identificamos con las tareas, actividades, valores morales y atributos naturales y culturales que reconocemos como propios de una mujer y que son atribuidos al hecho de ser mujer. En este capítulo intentaremos aproximarnos a la comprensión de los planteamientos que Graciela Hierro elaboró en pro de la desmitificación del ser mujer, para después contrastarlos con los de los cautiverios de las mujeres de Marcela Lagarde.

Los aspectos que Hierro atribuyó a la construcción de la condición femenina en la ideología patriarcal son: la mistificación de lo femenino, la educación, la sexualidad, la moral, y por último, la maternidad. Además, Hierro construyó una propuesta de vida a través de la Ética del placer, la cual es relevante mencionar, pues con esto completó su acervo teórico en busca de un cambio social que promueva la equidad entre hombres y mujeres.

Por principio, Hierro niega la existencia de la naturaleza femenina, pues afirma que es un término inventado hace siglos para determinar nuestro destino, que ha hecho parecer a las mujeres como incapaces de ser equiparables a los hombres. El argumento central, al que se ha enfocado Graciela Hierro –y en general, el feminismo-, es a desmitificar la idea de que los hombres son “por naturaleza”, más inteligentes, más fuertes, capaces; y que las mujeres servimos, únicamente, para

perpetuar la especie, porque la misma naturaleza así lo exige y porque así nos ha dotado a ambos géneros.

Pero, la condición por ser condición y no naturaleza, está sujeta a cambios, estos cambios se dan por variaciones en las estructuras sociales, como cambios morales, visibles y originados a partir de sucesos que se dan de forma consciente y que marcan diferencias en la vida práctica de las personas, al volverse rigurosas o relajarse.

1.1 La condición femenina desde la perspectiva de Graciela Hierro

La condición femenina es el conjunto de situaciones que a partir de la cultura “enseñan a ser mujer”, es una manera de crearse expectativas, situaciones, resolver problemas, etc. de la vida, que se concretan de manera específica para las mujeres. El nombre de *condición femenina* fue la manera en que le llamó Simone de Beauvoir (De Beauvoir, 1949) a la vida y posición de las mujeres, que además ha pasado a ser uno de los conceptos que han permitido edificar, desde el feminismo, las teorías de género.

Para separar conceptualmente la *naturaleza femenina* de la *condición femenina*, Hierro hizo un recuento histórico de la imagen con que a las mujeres se nos ha reconocido, comparando el *ser y valer de las mujeres* con *el ser y el valer de los hombres* (Hierro, 1985), en donde localizó la devaluación que finalmente llegó a ser considerada como natural y ontológica desde que el funcionamiento del patriarcado se afianzó como estructura social. Estas ideas han tenido una vigencia

milenaria que da cuenta de porqué está tan arraigada la creencia de que las mujeres poseemos una naturaleza inferior a la de los varones, lo que quiere decir que se nos ha atribuido una naturaleza o esencia tanto a hombres como a mujeres en la que se asume y afirma la inferioridad de nosotras. Este tipo de ideas se han insertado en la estructura ideológica social en distintos niveles: desde la concepción común, hasta lo religioso, moral, fisiológico y filosófico, y han ido construyendo argumentos para sostener la diferencia entre géneros. Hierro señala tres elementos que dan origen a los argumentos de la moralidad -y mecanismos de dominación- que rigen nuestra cultura y que genera socialmente, la idea de la condición femenina a la usanza del patriarcado: la biología de las mujeres, la autoridad que ejerce el sexo masculino sobre el femenino y, la educación específica para las mujeres, tanto familiar como escolar.

Con respecto al primero de estos elementos, la biología, Hierro dice que se ha atribuido a la maternidad la necesidad de permanecer en el hogar, porque quien alimenta, cuida de los hijos y realiza las labores hogareñas, es generalmente la madre, y dado que estas actividades no se reconocen como trabajo, sino únicamente como “obligación”, genera la dependencia económica de las mujeres con respecto a los varones, que es a partir de donde comienza el segundo elemento (la dominación masculina), aunado a esto, la serie de factores que a lo largo del tiempo fueron degradando ideológicamente las tareas domésticas y a quienes las realizan, y al ser dependientes de los varones, se evidencia la opresión de las mujeres que Graciela Hierro denomina como la situación del “ser para otros”:

El “ser para otros” del que nos habla Beauvoir, se manifiesta concretamente en la mujer a través de su situación de inferiorización, control y uso. Son estos los atributos derivados de su condición de opresión, como ser humano, a quien no se le concede la posibilidad de realizar un proyecto de trascendencia. (Ibidem. P.17)

La condición femenina ha requerido de un móvil de manipulación ideológica a través de la cual se persuade a quienes forman parte de la sociedad a seguir las mismas formas de vida que justifiquen su razón de ser, por esto, a esta condición, se le han unido ideas que Hierro llama *mistificadoras* (Véase, Hierro (1985) de lo femenino, que consisten en la proyección de los valores femeninos como algo objetiva y naturalmente bueno e inherente a las mujeres. Y los antivalores, que señalan también, lo naturalmente malo en nosotras.

Las mujeres somos reconocidas por ser guiadas casi exclusivamente por los sentimientos, con la tendencia latente a proteger, cuidar y querer todo lo que nos rodea, adherido a la creencia de que poseemos un instinto sexual casi nulo, existente prácticamente, por la necesidad imperiosa que “tenemos” de ser madres; o el caso contrario, su antivalor, que radica en una concupiscencia radical “regente” de nuestras vidas, si es que no somos capaces de cultivar nuestra tendencia a ser “buenas”. A la sexualidad femenina -entendida a la manera del antivalor-, se le conecta con la maldad como algo implícito en la *naturaleza femenina*. En este terreno hay de entrada, contradicciones, pues por una parte hablan de la mujer como buena, maternal, paciente, sumisa, etc. y por el otro la identifican –por naturaleza- con lo irracional, malo, pecaminoso y arrebatado, todo lo opuesto a los cánones con que se identifica lo masculino o la masculinidad.

Otra ecuación ideal, al menos tan antigua como la anterior, ha igualado con el mal un término muy corriente, el genérico, “la mujer”. “La mujer” es origen del mal, causa del mal, guardiana del mal, transmisora del mal y heredera del mal. Los mismos textos que fundan la historia del concepto humano de “naturaleza” suelen realizar por lo común la identificación entre mujer y naturaleza ilimitada inconsciente de sí, entre mujer y mal. En el relato que tenemos más cerca, nuestra madre Eva comió las uvas verdes y a toda la humanidad le rechinaron los dientes. (Valcárcel, 1991: 82).

1.2 La mistificación femenina

Con el término “mistificación”², Hierro se refiere a la manera en que se han identificado de manera precisa ciertos atributos a los distintos tipos de mujer que hay: por un lado está la imagen de la mujer que se apega al rol de madre, ama de casa, esposa, que es mantenida por el marido, etc., y por otro lado está la imagen de la mujer que sale a trabajar, que tiene independencia económica, que es capaz de administrar sus vínculos afectivos y sexuales con quienes le rodean. En estos casos estarán identificadas con el ideal de mujer “buena” y “mala”, respectivamente, ambos ideales circundan la cuestión del manejo de la sexualidad, y siempre que alguien se anteponga a la vigilancia y el cuidado de una mujer, en particular un varón –ya sea el esposo, padre, hermano, etc.- será “bien vista” socialmente, no así, desde luego, quienes no tienen este agente de protección y vigilancia en su vida.

La mistificación femenina se manifiesta en dos expresiones concretas que actúan como pilares de la condición femenina; una es el “privilegio femenino” –como lo

² Este término ha sido retomado de “La Mística Femenina” de Betty Friedan (1974).

llama Graciela Hierro- de ser mantenida, y la otra es el “trato galante” que se refleja en el trato preferente que otorgan los hombres a las mujeres. Ambas manifestaciones de feminidad se encuentran a su vez, respaldadas por las instituciones principales que han sostenido –al menos en nuestro país- la ideología patriarcal que las mismas mujeres enseñamos, profesamos y seguimos, pues la forma de asegurar la imagen “mistificada” de la mujer, consiste precisamente, en hacer que seamos las mismas mujeres quienes transmitamos esta concepción, en particular nosotras, pues *somos* las encargadas de la educación. Esto se ha asegurado por medio de la inclusión de los valores masculinos y femeninos en los valores religiosos y educativos, sostenes de la estructura patriarcal, de modo que, al encargarnos las mujeres de la educación, somos las responsables de transmitirlo a la sociedad; a las niñas por medio de la *educación matrilineal* (Hierro, 1990) para que a su vez, en su momento, lo transmitan a sus hijas e hijos de la misma manera. A los varones, por su parte, se les enseña que los valores primigenios de la mujer son los que la representan como mujer dulce, buena, comprensiva, sumisa y sobre todo, maternal, para que bajo este ideal busque pareja, es decir, a la mujer que ha de criar a sus hijos:

A los llamados “valores femeninos” de pasividad, pureza e ineficacia, se les confiere un significado profundo, cuando en realidad no son más que rasgos negativos y el instrumento de manejo ideológico de la mujer. En efecto si se tratara de valores humanos, deberían ser compartidos también por los hombres. (Hierro, 1985: 21).

Dentro del *privilegio femenino*, está la cuestión de la manutención, que se refiere a que las mujeres no tenemos muchos espacios para la realización de actividades

fuera del hogar, la excusa principal: los hijos y el cuidado de la casa como obligación directa y exclusiva de nosotras. El control es evidente aquí, pues al confinarlas al hogar se limitan las relaciones entre las mujeres y el resto del mundo, además de que las actividades propias del hogar han sido devaluadas desde varias perspectivas: primero por ser “cosas” de mujeres, desde la visión patriarcal tradicionalista; en seguida por la visión occidental desde la cual “lo que no produce no vale”; y por último por el feminismo, pues a modo de protesta, las feministas han identificado las actividades hogareñas como símbolo de opresión y dominio de los hombres sobre las mujeres. Graciela Hierro participó de esta visión feminista en que las actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar y en particular del cuidado de los hijos, no permiten el desarrollo de las capacidades de las mujeres.

Hay que añadir que hasta hace poco no era bien visto que las mujeres tuviéramos un trabajo remunerado por distintas causas, algunas de estas eran: primero, las limitaciones “naturales” que no permitían que las mujeres estuviéramos “a la altura” para competir laboralmente con un varón, aunque se ha reconocido la total falsedad de esta idea sigue habiendo problemas por la discriminación genérica en los centros de trabajo-; después, las restricciones educativas y la competitividad profesional, pues al no estar aptas para tener una profesión o para ejercerla aunque la tuvieran, quedaba fuera de su alcance su propia manutención, y por ende, su independencia.

Dentro de esta idea está la necesidad de reconocer que “ser mantenida” es aparente, pues la mujer realiza las actividades propias del hogar, la crianza de los

hijos, etc. que no son reconocidas como trabajo, porque no se remunera, pero que requieren de conocimientos, tiempo, esfuerzo, tenacidad y ciertas habilidades para ser llevadas a cabo y al mismo tiempo, necesarias dentro de la administración de un hogar. Esto último tiene gran peso en la conservación del orden en que vivimos, pues es una forma de manipulación, de ejercer control sobre los otros. Cuando dicho control se da de forma extrema, se considera, también como una forma de violencia –conocida como violencia económica-, pues se condiciona la manutención y el cuidado de la prole y de la mujer misma, a que la mujer y los demás miembros se mantengan como dependientes, no sólo económicamente sino jerárquicamente también, del dominio del varón.

En México, a partir de la mitad del siglo pasado comenzó a cambiar la incidencia de las mujeres en el ámbito público, primero, con el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con derecho a votar, y con una paulatina participación fuera de los hogares y en las escuelas. Posteriormente, en los últimos 30 años, el trabajo fuera de casa se ha vuelto necesario, al grado de superar la idea de que la ubicación única de la mujer es el hogar. La razón principal es la cuestión económica. Vivimos tiempos en que la crisis económica es la realidad de la mayoría de los habitantes, y ha sido necesario que las mujeres incursionemos en los trabajos remunerados por necesidad, lo que ha abierto al mismo tiempo las puertas del ámbito social público para el sector femenino, pero también a una serie de problemas como el de la doble jornada, la discriminación laboral, la explotación, y por si fuera poco, el aducir los cambios de moral ocurridos –en un sentido despectivo- a la falta de atención de las madres trabajadoras hacia sus

hijos. Esto nos ha llevado a enfrentar otro tipo de problemas que siguen perteneciendo al mismo orden patriarcal, y se manifiestan ahora, en cuestiones que van desde salarios menores por el mismo trabajo, menos posibilidades de ascenso, abuso, acoso sexual, etc.

Cuando Graciela Hierro habla del *trato galante* (Hierro, 1993) hace referencia no sólo a la caballerosidad, sino al trasfondo general que éste tiene: se ha creído que una mujer no tiene los atributos que la hagan suficientemente apta para ser independiente y realizar una actividad personal que le reditúe de alguna manera. La debilidad física reaparece aquí, entendida también como debilidad natural de las capacidades intelectuales, haciendo una comparación con las de los hombres. Para Hierro, este trato preferencial es también un indicativo de que los hombres son los “dueños de este mundo”, y por esta razón, considerados y conscientes de su supremacía, se cuidan de recordárnoslo, de lo que deduce la autora, que más allá de la mera amabilidad es una forma de darnos a entender que siempre va a haber alguien a quien que le pertenezcamos. No es muy necesario evidenciar la sobrecarga de “maldad” que se les atribuye a los hombres en este argumento, sin embargo, al igual que las mujeres, resultan víctimas del sistema instaurado al no tener –tampoco- muchas opciones, de ahí que algunas de las cuestiones a que se refiere Hierro que derivan de la caballerosidad son, entre otras, la falta de conciencia para enfrentar las consecuencias de sus actos y la sobreestima de los valores masculinos que exacerban el orgullo, la primacía como proveedores –en el caso de quienes tienen familia- y la falta de compasión por el carácter recio que

deben poseer para resolver los problemas de mayor relevancia tanto domésticos como sociales; dice Jane Flax:

Es más productivo y preciso situar a hombres y mujeres como personajes dentro de un contexto mayor: las relaciones de género. Desde esta perspectiva feminista, ambos son prisioneros del género, aunque de modos muy diferenciados pero interrelacionados. Que los hombres parezcan ser y en muchos casos sean los guardianes, o al menos los albaceas, dentro de una sociedad, no debe impedirnos ver hasta qué punto ellos también son gobernados por las reglas del género. (Flax, 1990:24)

1.3 La educación de las mujeres, educación para el hogar.

Hemos visto que los roles sociales de hombres y mujeres están cimentados en la biología, pues basándose en los cuerpos y las diferencias entre ambos es como se ha diferenciado, ordenado y jerarquizado a la sociedad, primero por las cuestiones biológicas y después por designio social, poniendo hasta el último lugar de importancia las funciones nutricias, que son las que “por naturaleza”, nos pertenecen. La superioridad moral está instituida por los hombres y para los hombres, dicha superioridad se fundamenta, en la fortaleza física de que están provistos, en dogmas religiosos y en el poder económico que se han procurado, pero la forma en que el sistema patriarcal se ha mantenido vigente, es a través de la educación tradicional dentro del hogar.

Es en la educación que emana del seno familiar donde se van perfilando ya los caracteres tipológicos que diferenciarán a las niñas de los niños (...). Lo anterior se ve forzado por el sistema de castigos y premios, tanto en la casa como en la escuela. En efecto, desde su infancia, junto al

regalo de la muñeca recibe un decálogo de prohibiciones y una escala de valores que refuerza y santifica las “virtudes femeninas”, tales como la pasividad, la dócil obediencia, la pureza, la sumisión y la dulzura, la abnegación; dotes todas ellas indispensables para producir seres aptos para la dependencia –condición necesaria para cumplir el destino femenino. (Navarro, 1985: 95)

De esta manera, queda al descubierto que la educación lleva en sí misma el estigma de la opresión. Es conocida la idea de que las mujeres brillantes no hacen vida familiar, porque sucumben a la “falsedad” de dedicar su vida a otras cuestiones que no son tan “valiosas” –de nuevo- en una mujer, como la procreación y el cuidado que deben a sus hijos, a su marido y a su casa. A las mujeres se nos enseña que hay cosas más importantes que la preparación para la independencia, aunque lo más común es que se nos eduque para, en un futuro ser dependientes del marido, y sólo en caso de que el matrimonio –que es la primera opción- falle, es cuando se ha de ejercer la independencia y se ha de poner en práctica una profesión, oficio, etc. Hay un patrón educativo que nos condiciona a aprender las labores del hogar pues se considera que en una mujer es más importante que primero aprenda a barrer, cocinar, etc. que a desarrollar sus capacidades individuales en cualquier otro terreno donde las posea. Este tipo de educación es informal, implícito en las mayorías de las familias al que Hierro ha llamado *domesticación*. La independencia en las mujeres, de hecho, ha sido introducida hasta las últimas fechas, y ha sido introducida de la misma manera como se ha enseñado la domesticación, esto es, desde la familia, no sin causar una serie de problemas de corte personal y social, al inculcarse por un lado, el amor y la consagración a la familia –a la usanza tradicional que es la forma

predominante-, y por el otro, la necesidad de ser independientes, que son como podemos observar, posturas contradictorias.

Otro tipo de educación no formal, exclusiva de las mujeres, que se ha transmitido a través de la enseñanza de madres a hijas o entre mujeres, recibe el nombre de educación “*matrilineal*” (Hierro, 1989). Este tipo de educación transmite cosas que van desde actividades manuales y sus técnicas hasta cuestiones abstractas, por ejemplo, cómo mantener unidas a las personas que conforman un hogar. La educación matrilineal tiene aspectos positivos y negativos, porque si bien es una forma concreta de conocimientos y sabidurías compartidos, refuerza también la imagen de la mujer que la misma Hierro critica; la de la mujer sumisa, abnegada, etc. que contiene implícito el encasillamiento femenino del destino inevitable de ser madre por extensión y por obligación, no por libre elección. El comportamiento maternal o *maternalidad*, reaparece en la educación matrilineal al inculcar, no sólo los quehaceres hogareños, sino también las estrategias que han de moderar el ambiente dentro de la casa, que es el dominio de las madres.

Desde la visión histórica y de la concepción de la creación del conocimiento, el común de la gente piensa la “historia del hombre” y el “conocimiento del hombre”, y los registros hablan de los hombres como los descubridores, estudiosos, pensadores, etc. Ha habido un espacio muy restringido para las mujeres, lo que se refleja dentro de las aulas y a la hora de reconocer el trabajo que éstas realizan. Con este “desconocimiento” nos referimos a dos tipos de consideraciones, el que se ha hecho previamente –el histórico, el que ya se realizó- y el que se intenta trabajar, en especial quienes que se avocan a estudios de género, que son casi,

exclusivamente mujeres y del interés de las mismas, pero hay además cierto tipo de reticencia o de rechazo a la mención de los temas feministas. En esto ha influenciado el que no se dé la misma importancia a las líneas de investigación que se apegan más a la concepción “rigurosa” de la materia en cuestión –por ejemplo la psicología, la antropología, etc. pero en particular de la filosofía-, lo que se busca dejar claro es que hay una línea que divide el interés entre lo que se toma como algo genuino y apegado al interés de todos, que goza de tener mayor importancia frente a temas de menor interés general y de menor rango de importancia; en esta categoría se encuentran los estudios de género.

Nosotras las que tenemos acceso a la educación superior, muchas veces nos sentimos como “polizonas” de la cultura; en el sentido de que sabemos que la educación superior no está dirigida a nosotras, pues en todos los casos se habla del “hombre”, lo cual no es noción genérica. Obviamente, la cultura es patriarcal porque está constituida en torno a esa ideología. Yo me refiero particularmente al quehacer filosófico, sabemos que en filosofía no se supone que una escriba sobre “la vida real”; entonces no actúo con rigor al reflexionar acerca de la sobrevivencia que implica estar “de contrabando” en la cultura; sobre la experiencia de estar “excluida”, fundamento de la visión de la filosofía de la educación feminista y de los estudios de género en la universidad. (Verea y Hierro, 1998:539)

Es en las universidades donde se procura que se note menos el machismo, o el desinterés, pero a la vez, dentro de las aulas los mismos profesores manifiestan, a modo defensivo o burlón, su desinterés y su total desconocimiento de estos temas.

En *De la domesticación a la educación de las mexicanas* (Hierro, 1990), recuento histórico de la educación en México dirigida a las mujeres, y haciendo alusión al

libro de Rousseau "*Emilio o de la educación*", la autora propone la contraparte que ha sido nombrada como educación nueva o *activa*, y surge por la preocupación por el educando, por descubrir sus necesidades e intereses y satisfacerlos, sobrepasando los límites dictaminados por la identidad de género. Hierro menciona que para generar el tipo de educación nuevo que contrarreste el tipo de educación tradicional, es necesario un reconocimiento previo de cada persona, que permita identificar sus intereses, deseos, capacidades, etc., con la finalidad de capacitar a cada quien según sus aptitudes.

1.4 La sexualidad

La sexualidad para Graciela Hierro, no se limita a la práctica de los sujetos sociales, ni tampoco a los sistemas de reproducción insertos en ésta. El sexo, la sexualidad, el erotismo y todas las cuestiones que a esto atañen, se dan a partir del sistema sexo-género que rige cada sociedad, dicho sistema tiene que ver con las representaciones genéricas que hay, con los valores sociales, las normas morales y las formas de relación social que se manejan dentro de esta, por lo que se entiende que no está únicamente conectada con lo instintivo. Aunque las relaciones sexuales son práctica de muchas especies, en los humanos se encuentran moldeadas de tal manera que han generado diferencias primordiales que rebasan, por mucho, la mera utilidad de la preservación. Las expresiones relativas a lo sexual, a la sexualidad, etc. son conducta aprendida, tienen distintas formas y niveles de significados, los cuales pueden variar de acuerdo con la

cultura, género, clase social, edad, etc., que hace que el significado simbólico cambie entre variantes. El género está constituido socialmente y se refiere, en primera instancia, a la sexualidad; es decir, el niño o niña que nace se le asigna un tipo determinado de educación, correspondiente al sexo que le ha determinado biológicamente, y a partir de su nacimiento se le moldea para que actúe de acuerdo al patrón masculino o femenino, según el caso.

En el caso concreto de las mujeres de nuestra sociedad, la sexualidad y el origen de la inferiorización y el control, según Hierro, tienen la misma raíz, pues el control comienza por la manipulación de la sexualidad femenina, y la supresión del impulso erótico, a razón de que, de acuerdo al vigor de éste se determina la cantidad de fuerza que la sociedad ejerce para suprimirlo. La sexualidad femenina, a la par que a las mujeres, ha sido negada, escondida y sometida a un modelo predeterminado por y para los intereses de los varones. Se ha insistido en negar su existencia, su importancia y su diversidad, entre otras cosas. Graciela Hierro hace una diferenciación entre las nociones de sexualidad, erotismo y amor que nos sirven para explicar los diferentes rumbos que puede tomar la sexualidad y los apetitos a que responden, y que cumplen, funciones diversas.

El erotismo es la dirección rumbo al sentido estético de la sexualidad. Está íntimamente unido al placer y requiere de la seducción y el misterio. Se finca en el discurrir lento del deseo, que paulatinamente va encontrando su satisfacción, no necesariamente en la consumación genital. La finalidad del erotismo no es la saciedad sino conservar la emoción. Y abarca infinidad de manifestaciones estéticas y afectivas. El amor supone el ejercicio del erotismo, como apuntamos antes, el contenido supremo de la afectividad, la preocupación por el otro o la otra y el olvido de sí

en la entrega mutua. Es sumamente difícil de alcanzar y requiere de afecto, cuidado, responsabilidad, entrega y erotismo. (Hierro, 2001: 44)

Graciela Hierro ha dicho que la moral y la sexualidad van íntimamente unidas y están implicadas en las relaciones sexuales en México; el acto, realizado intencionalmente por el sujeto social, y determinado valorativamente por la sociedad, adquiere un valor moral positivo o negativo. La condición del sujeto que las lleva a cabo y la intención con que se realiza se determinan, primero, por la cultura, y después, por el sujeto. La moral es la que regula los actos entre los individuos de una sociedad, se encarga de dictaminar por medio de prescripciones el comportamiento que hombres y mujeres deben tener con los y las otras. También analiza la moral desde la sexualidad porque, según dice, dentro de esta se refleja el resto de la forma en que llevamos a cabo nuestro comportamiento:

La sexualidad no es el único tópico de la moralidad pero es una cuestión que nos atañe de manera muy profunda, quizá por encima de otras cuestiones relacionadas con tal conducta, pues nos permite expresar en la práctica nuestras convicciones morales más profundas. (Hierro, 1985)

La filósofa también destaca el papel predominante de la religión, que dentro de nuestra sociedad, en donde el tipo de moral sexual que se fundamenta en el catolicismo es el más común, y donde supuestamente los hombres y las mujeres, por ser ambos creación de Dios, tienen el mismo valor ante sus ojos, deben –por igual- seguir los lineamientos dados por la Iglesia –que han sido institucionalizados- y cumplir –en el aspecto sexual- con no tener relaciones fuera ni antes del matrimonio. Respecto a esto salta a la vista la asimetría moral entre las acciones y la manera en que se juzga moralmente a hombres y a mujeres. Los

comportamientos de ambos están etiquetados, y la sociedad hace eco de lo que sucede en lo más íntimo de los rincones: dentro de los hogares que la conforman; es aquí donde el concepto feminista “lo personal es lo político” acuñado por Simone de Beauvoir -que se refiere a que lo que sucede en lo más íntimo del núcleo social es el reflejo de la situación general de la sociedad- cobra su importancia y su peso lógico al comprobar que, dependiendo del género, el interés en la sexualidad toma diferentes matices. Hasta este tiempo, la gran mayoría de la sociedad mexicana vinculaba la práctica sexual lícita únicamente con la unión eterna del matrimonio, toda relación que no cumpliera este requisito era reprobable, e incluso la mujer pasaba de estar considerada dentro del grupo de las “decentes” a ser vista como parte de “las otras”. De ahí que la intención de la sexualidad en las mujeres haya estado –o esté aun en varios sectores de la sociedad- dirigida a una relación estable y sólida- como se prescribe que las relaciones “deben ser”. Aunque ahora hay también, debido a distintos factores un creciente número de mujeres –sobre todo jóvenes- que optan por ver su vida en general –incluyendo la sexualidad- como pertenecientes a sí mismas y ya no a los demás, como lo prescribe la moral patriarcal que encamina a la mujer a consagrar y dedicar su vida a los otros –hijos, maridos, padres, hermanos, etc.

Al demostrar que es posible un cambio de intereses, de modos de vida y de pensamiento, verificamos el que las mujeres y los hombres no nacen, “se hacen”, en el sentido de que, de acuerdo con la información que se haya tenido, se aprende a valorar y a elegir la vida, y de esta manera, nos comportamos en la etapa adulta. También que la moral que se practica puede no ser conveniente,

equitativa ni natural, pues al negar oportunidades a uno o más sectores con respecto al sector dominante, comprobamos la falibilidad de la moral, y en específico, de esta moral que vivimos en México.

El ámbito sexual es, dentro de la tesis de Hierro, la pieza clave que revela la condición femenina, pues a través de ésta se regulan la libertad, los apetitos, la pasividad y la actividad que cada género conlleva y se apropia. La sexualidad se ve regulada a través de una “doble moral” descrita como tal porque, aunque aparentemente prevalece la moral cristiana que limita el ejercicio de la sexualidad únicamente para quienes conforman un matrimonio, no tiene, en realidad, la misma restricción para hombres que para mujeres; es decir, aunque el matrimonio sigue vigente como la única condición aprobada socialmente para tener relaciones sexuales en hombres y en mujeres, y aunque la finalidad del sexo tenga de entrada un objetivo claro –la reproducción de la especie- es mentira que tenga el mismo peso social para los dos géneros.

1.5 La doble moral

Las normas morales son consensos que regulan la actividad social dentro de una comunidad; estas sirven para delimitar los usos y costumbres. Los conceptos de mujer y naturaleza al no ser una constante intercultural o histórica, hace que según la geografía cambien las ideas acerca del hombre, la mujer, la naturaleza y la cultura. La moral que nos interesa en este caso es la que define las posiciones masculina y femenina en nuestro país. Nuestra moral, la que vivimos, tiene doble

cara en nuestra sociedad, pues bajo el pretexto de las funciones biológicas se establecen las normas que avalan el dominio y la disparidad social entre los sexos. En este caso Graciela Hierro ha encontrado que el sistema moral se encuentra lleno de falacias y preceptos que no funcionan como se prescribe; de ahí que le llame “doble moral” porque para el sector masculino se permiten ciertos comportamientos que en el sector femenino son castigados severamente.

La doble moral repercute en las imágenes que la sociedad fabrica y percibe de las mujeres. Las figuras o íconos que en general son concebidas se encuentran en dos estereotipos que resultan opuestos: la de la “mujer decente” y la figura de “la puta”. Las mujeres decentes son las que encarnan el ideal de la mujer que se ocupa de sus hijos, es dependiente del marido, guardiana del bienestar social y de las “buenas costumbres”. Aunque hay variantes en los atributos de cada mujer – como ser esposa sin hijos, no estar casada y tener hijos, o ninguno de los dos anteriores- el modelo sigue encajando dentro de los estándares sociales, pues sigue –a través del trato a los demás y de la *maternalidad*- prevaleciendo el modelo de “mujer decente”, que actúa de la manera en que se requiere para no perder esa posición. Las *mujeres decentes* se asumen “calificadas” para evaluar moralmente a la sociedad en general, sobre todo para realizar juicios y ver con desagrado y resignación el comportamiento de “las otras”.

Sin embargo, la figura “negativa” y relegada de “las putas” ante los ojos de las decentes, se tolera porque son un “mal necesario” en la medida en que estas regulan –actuando como objetos- los placeres sexuales del demandante sector masculino, y salvaguardan la imagen santificada de las decentes, de las madres y

de las que están destinadas a serlo. Notemos que las mujeres cumplen una doble función, pues por un lado mantienen el control del placer, aunque no el suyo, y son utilizadas como objetos. En el caso de “las putas” su sexualidad no les pertenece, es para placer de los varones que contratan sus servicios, y sus motivos de caer en esa profesión se cree que deben ser por necesidad o por maldad.

El patriarcado avanzado institucionaliza para su defensa otra práctica: la prostitución, la cual garantiza el uso de las mujeres exclusivamente como objetos sexuales; su objetivo es la salvaguarda de la unión monogámica, al facilitar el alivio orgásmico de los hombres; así se lleva acabo el sacrificio de las mujeres que no se consideran útiles para la función reproductora, las cuales se dedican exclusivamente a la satisfacción sexual masculina. Se dividen en ese sentido, las tareas de las mujeres: unas para la reproducción y otras para satisfacer el erotismo masculino. (Hierro, 2003:36)

En el caso de las decentes, les es negado el derecho a sentir placer, por lo que por un lado, la idea de que a las mujeres no nos guste el sexo es bien vista -o cuando menos es mejor vista a que por el contrario sí nos guste-. El sexo para las mujeres decentes es -o debe ser- para procrear.

Esta concepción femenina del sexo y de la sexualidad es lo que normalmente se espera de una mujer, pues aquella que rompe el estereotipo, actuando de manera que no debe, es juzgada duramente por la sociedad, porque no actúa conforme a la moral; según Hierro, y porque rompe las fibras más íntimas de la red tejida por el patriarcado. Así, al liberar el deseo sexual o al descubrir la libertad de dirigir el sentido de la propia vida, la mujer se deshace de las ataduras morales y rompe con la dirección automática que da una moral desequilibrantemente rígida con las mujeres.

1.6 Maternidad.

La maternidad es considerada la esencia de las mujeres en las sociedades como la nuestra. Es propósito, fin último y la más grande aspiración que toda mujer “debe tener”. La maternidad es extensiva, está pensada para todas, y todas estamos educadas para actuar de forma “maternal” con quienes nos rodean; es una especie de servilismo consistente en atender a todos –el *ser para otros*–, pero en especial, a los varones. A este tipo de actitud Graciela Hierro le ha llamado “maternalidad”.

Maternidad y maternalidad. La primera es función procreativa y la segunda se refiere al encargo exclusivo del cuidado de los infantes y niños, en función de una actitud que llamo “maternalidad” y convierte a las mujeres en seres “para otros”, no “para sí”; es decir, seres sin vida propia dedicadas al servicio de los demás, fomentando la actitud de abnegación (“ab-negatio”, negación de sí), que constituye el rasgo de carácter típicamente femenino. (Hierro, 2002:99)

Para Hierro la maternidad es una parte significativa de la “domesticación”, porque en ésta se sintetizan los fines de las enseñanzas que con tanto apremio se nos inculcan y que nos inducen a perpetuar el sistema patriarcal, quizá sin darnos cuenta. Este tema ha sido controversia directa entre el feminismo y quienes defienden la postura esencialista, debido a que se “niega” la parte femenina más importante: la que reside en la maternidad.

Desde pequeñas se nos enseña que la maternidad es una forma de retribuir a la sociedad, y es, de hecho, uno de los problemas que representa más dilema a cualquier mujer que tenga aspiraciones de vida distintas a las de procreación y al cuidado de una familia, porque en general, es lo que nos espera a la mayoría de

nosotras. Quienes declaran abiertamente que no tienen intenciones de convertirse en madres son acusadas de egoístas, y de hecho, hasta tiempos muy recientes no había sido común ver mujeres que optaran por vivir su vida con otra ocupación que no fuera tener hijos y casarse, o estar al servicio de alguien más, generalmente un varón o algún familiar. Esta visión era compartida por prácticamente todas las instituciones sociales, por lo que los métodos anticonceptivos y por supuesto, el aborto, son mal vistos, y hoy, aún hay un rechazo general por parte del sector conservador y religioso de la sociedad con respecto a estos temas.

Para las mujeres específicamente, el ámbito del hogar –para el que somos mentalizadas- los hijos resultan ser el mayor aporte a la sociedad y plenitud personal que una mujer es capaz de procurarse. En cambio, cuando una mujer se ve incapacitada para procrear, “pierde valor”, pues el hecho de que esté imposibilitada para tener hijos la deja “inservible” y es muy factible que sea rechazada por su pareja –si la tiene-, o que opte por no casarse debido a este impedimento, pues pierde “el sentido primigenio de su existencia”.

Hierro plantea la abstinencia de la maternidad como una solución a que las mujeres se deban de privar de acceder a ciertos derechos por el “deber” de ser madres. Su intención debe ser, plantear el hecho de que muchas personas incursionan en la maternidad o paternidad sin la plena conciencia de lo que representa. El tener hijos contiene, al igual que otros aspectos dentro del patriarcado, distintas concepciones a lo que “conscientemente” un hijo debería

representar, pues es sobre todo, en el caso de las mujeres, el medio para alcanzar la realización personal:

Los hijos no son valor vicario de las mujeres. (Ni de los hombres, pero esto ellos ya lo saben). Los hijos no son divertimento. No son la compañía de la soledad. No son compensación del vacío existencial. Los hijos no son “anzuelos” para pescar al príncipe azul”. Tampoco “salvavidas” contra el divorcio. Ni para conseguir pensión alimenticia. O para alcanzar el reconocimiento social. No funcionan como seguro para la vejez. Porque los hijos son un fin en sí mismos y requieren, como condición necesaria para su desarrollo, tener padres realizados como personas. (Hierro, 1990: 105)

Estos cuestionamientos nos orillan a reflexionar acerca de la finalidad de convertirnos en madres o padres y en cómo llevar a cabo este complejo papel. Una consideración de la maternidad diferente de la que hemos tenido hasta hoy, es medular en la búsqueda de un cambio en la posición para las mujeres y los hombres, socialmente hablando, porque mientras no haya un cambio perceptible en la mentalidad del común de la gente, con respecto a la maternidad y paternidad, no habrá una evolución social que permita una situación de vida equitativa entre los géneros. Uno de los cambios deseables es la colaboración masculina dentro de la crianza de los hijos, pero no sólo como proveedores, sino con un papel activo en el plano afectivo y de colaboración en los cuidados que se requieren, cuestiones en que hasta ahora, muy pocos varones tienen una incidencia significativa, que además repercute en la enseñanza de los niños y niñas en el manejo de las emociones, reafirmando el que las mujeres sigamos siendo la parte afectiva, y los varones conserven su desapego “natural” a este orden de cosas y sigan siendo la parte “intelectual” de ambos géneros.

1.7 La ética del placer

La Ética del placer es la propuesta de Graciela Hierro como solución al problema de la inequidad de género, esta propuesta busca para alcanzar un desarrollo integral humano y fue elaborada pensando, específicamente en las mujeres. Le ha llamado así porque propone que las mujeres se apropien de su vida a través de descubrir sus gustos y todo lo que desencadene en ellas una sensación placentera, sea en el terreno físico o intelectual, pero a partir de sus propios intereses. Esta idea surgió de la búsqueda de una oposición a la idea de la existencia de las mujeres basada en “ser para otros”, menos para sí mismas. En la Ética de Hierro se prescribe que el interés personal debe ser el motor de los deseos, decisiones, inclinaciones, acciones, etc., y requiere de una toma de conciencia de las mujeres y sus situaciones de vida, que hacen factible la aproximación a un autoerotismo y dominio de sí, pues, dado que la forma de existir de las mujeres, se basa en el sacrificio propio en pro del servicio, la atención y el cuidado que depositamos en tratar de agradar a los que nos rodean, se nos despoja de la capacidad de reconocimiento hacia nuestro interior, y necesitamos, para “ser felices”, ser avaladas por un agente externo.

La ética del placer es conectada automáticamente con la sexualidad. El ámbito sexual contiene en sí mismo la cuestión de la dominación en la estructura patriarcal de los hombres sobre las mujeres, y denota gran peso en la libertad y la emancipación de un ser humano. Sin embargo, no sólo se manifiesta en el terreno de la sexualidad femenina, responde al principio hedonista de búsqueda de placer que huye al dolor en todas las áreas vivenciales. Para Hierro, el placer se traduce

en un estado de autosuficiencia, emergente de la no-dependencia de otros, de la libertad en todos los sentidos, principalmente en el terreno ético-moral porque, al ser libre de tomar decisiones sobre sí mismas, sin tener la presión de seguir los lineamientos morales, se construye la autonomía individual, dejando de lado lo que se establece automáticamente “por obligación” y cambiándolo por lo que se elige libremente.

Como en toda doctrina ética, en ésta se especifica en qué consiste lo bueno y lo malo. Esta distinción es necesaria para esclarecer el planteamiento que Hierro hace acerca del placer, y no caer en excesos. El fin último de la existencia debe consistir en la felicidad fincada en la independencia para elegir en todas sus instancias y formas de expresión, ya sea ideológica, moral, sexual, económica, etc., de manera que encontrar el placer en las actividades que realizamos sea “encontrar el goce de vivir”. El placer es el punto de partida de los demás elementos y funciona como “motor”, porque al sentir placer se desea, y al desear se mantiene el interés en la vida y en el actuar, dice Hierro:

El placer es una cualidad que viene unida a cualquier estado consciente y se dice que algo produce placer si a una le gusta, le interesa o lo necesita; porque el placer es lo deseado, lo bueno. Sin embargo, hemos de discriminar entre los placeres que se nos ofrecen con base en nuestros proyectos de vida, abiertas a la perspectiva de alcanzar placeres mayores; es menester estar atentas a las fuentes del placer que puedan aniquilar el placer futuro y a cualquier otra advertencia de nuestra razón respecto de las oportunidades de goce. La búsqueda del placer sin normas elegidas por nosotras, lo derrota. (Hierro, 2003: 24)

La felicidad en la teoría de Hierro es un “estado mental”, que es fruto de vivir experiencias placenteras, en el que el placer mental y el físico, tienen la misma

importancia. Este tipo de felicidad, no es algo concreto, es todo lo que conforma la vida, y por ser todas diferentes la felicidad debe encontrarse en el plano personal, y en lo que cada quien aprecie como importante.

El feminismo se nos presenta como un “bien”, puesto que a través de la lucha que se manifiesta en las distintas corrientes feministas -a pesar de las opiniones encontradas que llegan a tener- se busca el bien último y común, que es tener una posición en la que la mujer tenga reconocimiento, libertad y acceso a los bienes que la cultura ofrece.

La contraparte del bien, el mal, es también explicado dentro de la Ética del placer. Hierro distingue distintos tipos de mal: el natural, el cultural, el moral y el metafísico. Las categorías que nos ocupan aquí, son el mal cultural, que constituyen la pobreza, el racismo, la guerra, el sexismo y otros tipos de discriminaciones; y el mal moral que está vinculado a la religión y se reconoce en la desobediencia a Dios. Este último tiene un fuerte arraigo en la cultura occidental y respalda la diferencia genérica y el sexismo. Para Graciela Hierro el mal moral que nos ha confinado a ocupar el último lugar jerárquico se localiza en el vínculo que hay entre la iglesia y el estado, pues éstos han relacionado a la mujer con el mal. En la religión cristiana se ha creado la tríada mujer-mal-voluptuosidad, y bajo esta tríada se nos ha encajonado a las mujeres a quienes se nos atribuye una inclinación natural a la carnalidad y al pecado. Aunque en realidad, dice Hierro, el mal en la condición femenina, consiste en que hemos sido enseñadas a vivir bajo un exceso de control con respecto a las y los otros, a la religión y a las reglas sociales preestablecidas. Los varones, por su parte, han sido partícipes de este

mal cultural en el gusto por el exceso de control sobre los y las otras, o como una necesidad. En este caso, el mal aparece como una perspectiva individualista que nos lleva a tratar de conservar el idea egoísta que tenemos o llegar a la condición que deseamos, aun a costa del bien propio o ajeno.

En nuestra época tenemos al menos dos elementos que no se habían introducido a lo largo de la historia, tal es el caso de la participación de las mujeres en el ámbito social, la convivencia entre distintas sociedades –las nuevas sociedades pluriculturales, en las cuales se origina otra gran problemática-, de lo que se desprende que hay influencias provenientes de fuera de las culturas originarias, lo que produce cambios en las estructuras morales, e inclusive en los mismos valores. La revolución que ha comenzado a darse, no es externo sino que viene de adentro, desde las mismas mujeres quienes han comenzado a tomar conciencia de sí mismas y de lo que pueden llegar a lograr las sociedades en conjunto, teniendo al varón ya no como amo o verdugo, sino como verdadero compañero.

Capítulo 2

En este capítulo analizaremos el trabajo de Marcela Lagarde, quien se dio a la tarea de recopilar y analizar los datos acerca de las vidas de las mujeres mexicanas, los ambientes que rodean las distintas situaciones y las formas simbólicas que adquieren estas en las diferentes formas de vivir. Desde una visión feminista-antropológica, Marcela Lagarde ha buscado los orígenes sociales de la opresión de las mujeres y la manera en que se desarrolla y concreta en nuestro país.

La situación política de las mujeres en nuestra cultura, es inferior a la de los varones, esta idea se ha ido afianzando y ha creado imágenes míticas de hombres y mujeres, otorgando a cada uno ciertas características que se cree que son inalterables e inherentes. La cultura impone ciertas restricciones en que se nos destina a vivir dentro de la cultura, que nos conmina a *ser* mujeres de formas específicas, basadas en las prescripciones culturales que el patriarcado marca como destinos de vida, y que Lagarde ha llamado “cautiverios”.

Los cautiverios son características específicas que Lagarde ha encontrado dentro de nuestra cultura mexicana, que son compartidos por las mujeres. Dentro de cada cautiverio están contempladas las conductas y formas de idealizar – simbolizar- a las mujeres, quienes tenemos como común denominador ser descritas como seres-para-los-otros en los distintos y reducidos ámbitos que tenemos para desarrollarnos. Los cautiverios son creados en la base cultural de

las normas que nos definen políticamente dentro de la sociedad y bajo las cuales nos construimos.

La finalidad del estudio de Lagarde se dirige hacia un reconocimiento de las situaciones que vivimos, con la finalidad de revertir la opresión femenina cultural, por lo cual es necesario tener un conocimiento profundo de la situación de desventaja que tenemos las mujeres y que se busca combatir. Los estudios de género y la cultura feminista que en nuestro país ha tenido auge desde hace poco más de cincuenta años, tienen como misión hacer un reconocimiento teórico de la situación de opresión de las mujeres para lograr un equilibrio en las desiguales posiciones genéricas que aún tenemos. La obra de Marcela Lagarde forma parte de esta cultura feminista que combate desde las ideas la desigualdad, y a pesar de que ésta obra de Lagarde tiene veinte años de haber sido concluida, la vigencia de las situaciones de vida y de la ideología patriarcal como eje regente de las vidas de la mayoría, es evidente. En todos los niveles socioeconómicos y dentro de todos los ámbitos de estudio y trabajo, reconocemos cuando menos algunas de las disparidades que se mencionan en los cautiverios, de manera que no es extraño reconocernos a nosotras mismas en las páginas del libro y menos aún, entrar en controversia con nuestra conciencia.

2.1 Antropología de las mujeres, la apuesta de Lagarde

La razón por la que Marcela Lagarde hace énfasis en la necesidad de hacer antropología de “las mujeres” es porque dentro de todas las áreas de estudio y de

las disciplinas en general, el papel de las mujeres ha sido negado, subsumido, generalizado, etc. siempre, al ser de los varones, y se ha dado por hecho que ser mujer es una “extensión” del ser de los hombres, de la humanidad, y que la humanidad no tiene diferencias relevantes entre uno y otro. En estos argumentos se evidencia el machismo contenido en el mismo lenguaje. Por un lado se afirma en un plano histórico general, que la mujer es “igual” pero inferior que el hombre, por lo que no hay prácticamente –según se dice, salvo algunas “*honrosas y extraordinarias*” salvedades, ensalzando el hecho de que es laudable el reconocimiento de las que llegan a destacar dada la inferioridad natural- mujeres que hayan destacado en ninguna rama. El segundo argumento machista, dice que las ideas que la cultura patriarcal sostiene con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres hace insalvables las diferencias e inconcebible la idea de “igualdad” entre ambos géneros, incapaces, por supuesto de imaginarlos como sujetos libres y capaces de lograr las mismas empresas independientemente de ser hombre o mujer.

Uno de los temas que han captado el interés de las disciplinas como la antropología, la sociología y la filosofía, es el estudio de los grupos indígenas y del análisis y la comprensión de la identidad de los mexicanos, a partir de la reconstrucción de las vidas de los antiguos mexicanos partiendo de las diferencias que se sabe que ha habido entre hombres y mujeres en estas sociedades, sin embargo, aquí tampoco se ha hecho énfasis en la diferenciación de géneros, sino por el contrario, se ha dejado de lado el tema como una cuestión secundaria que no merece mayor atención. Pero si ahondamos un poco más, es notorio que dicha

diferenciación nos da pistas de la condición genérica actual, y del ser e identidades de hombres y mujeres actuales, para lograrlo es necesario tener bien clara la diferenciación entre géneros y la introyección de la cultura en ambos, contemplando las disparidades entre la manera de captar la realidad y desde las dos perspectivas genéricas. En el caso de las mujeres, Lagarde hace hincapié en la necesidad de poner atención a la relación dialéctica entre cuerpo, sociedad y cultura como productos de la creación de las sociedades que, en definitiva, en ese nivel se han separado de la biología:

Así la antropología de la mujer permite el análisis de relaciones sociales, instituciones, normas, ideologías, que conforman a la mujer cuya expresión son las mujeres. Permite igualmente aclarar que los humanos no son hechos biológicos, sino productos de procesos históricos y que la biología capturada desde la cultura debe ser tomada en cuenta por su enorme peso en las atribuciones sociales y culturales. (Lagarde, 1997:63)

Los estudios de género han abierto esta posibilidad de concebir en igualdad de circunstancias las capacidades humanas que encierran hombres y mujeres, y al mismo tiempo, afirman el hecho de que las diferencias que se habían señalado hasta ahora estaban equivocadas y que es necesario replantear la humanidad desde una perspectiva en la que las diferencias genéricas no sean confundidas con las capacidades humanas. Así mismo, la antropología de la mujer y en general, los estudios de género, no se circunscriben única y exclusivamente al reclamo de la ausencia de las mujeres en la historia o al ensalzamiento de las mismas a partir de la negación de las capacidades de los varones; la intención de éstos se basa más bien en que se equilibren los poderes y las capacidades en todas las direcciones de los quehaceres humanos:

Lejos de conformar un cuerpo de leyes y un modelo cerrado y acabado, la antropología de la mujer es una perspectiva filosófica que ha de incorporar conocimientos de la economía, la biología, la antropología, la sociología, el psicoanálisis y cualesquiera otras disciplinas. (Lagarde, 1997:60)

Para la realización del trabajo etnológico, Lagarde ha sostenido el supuesto de que en todas las culturas, como producto del hacer humano crean símbolos a partir de ideas, creencias, herramientas, idiomas, costumbres, instituciones, sentimientos, etc. que generan formas sociales específicas insertas dentro de las sociedades que categorizan o crean órdenes culturales que pueden ser -o no- compartidas con otros grupos sociales. Basada en diferentes teorías y autores que han elaborado diversos paradigmas, Lagarde ha analizado a través de entrevistas las situaciones de las mujeres, quienes desde sus propios enfoques han relatado la apreciación de su ser y han compartido con la autora las formas en que han cobrado significado sus vivencias más importantes relacionadas a los hechos relevantes que han contribuido a la elaboración del estudio de los cautiverios, dichos hechos son mencionados como los días considerados *excepcionales* o *ritualizados* en la vida de las mujeres, que marcaron la diferencia y las situaron en el “ser una mujer” de tal o cual forma, por ejemplo, las bodas, los divorcios, la toma de votos en el caso de las monjas, el funeral de alguien cercano, el ingreso en el penal, la primera relación sexual, o cualquier evento que marcara cierta importancia en la conciencia de la interlocutora en cuestión.

2.2 La diferenciación genérica en el patriarcado mexicano

En su estudio sobre los cautiverios de las mujeres, tenemos la explicación de la visión patriarcal en la diferenciación genérica fundamentada a partir del aspecto de los órganos sexuales de los niños y las niñas recién nacidos, lo que indica que la apariencia del sexo da la pauta a la configuración de la conciencia según el género al que se pertenece, conciencia que además se construye desde percepciones diferentes, es decir, una percepción de sí y del mundo en general en el que ser hombre o ser mujer implica apreciaciones bien establecidas y diferenciadas, en las que se espera que cada individuo tenga ciertas conductas, razonamientos, etc. de acuerdo al género al que se pertenezca.

El género moldea no sólo las cuestiones que tienen que ver con la división del trabajo, es una forma de codificar el mundo, dos visiones muy distintas desde las cuales cada individuo se construye, se contempla a sí mismo y entiende e interpreta a la sociedad. A partir de la construcción de género se abren o cierran diferentes sectores en los cuales se permite o se prohíbe participar desde pequeños, por ejemplo, el trato que se da a niños y a niñas desde bebés no es el mismo, y por supuesto los juegos que se permiten a unos están prohibidos para otras y viceversa, esto además tiene como consecuencia una convivencia pobre entre ambos géneros, pues la división entre estos se perpetúa y se ve inclusive en reuniones sociales, eventos, etc. Esta forma de vida ha creado ideas que se acercan a los mitos, entre las que se cree que los hombres y las mujeres resultan tan incomprensibles entre sí, que no es posible entablar relaciones -ni siquiera diálogos- porque en estos cada quien entiende una cosa diferente.

Dentro de la construcción de género se encuentra la manera en que aprendemos a concebirnos a nosotras mismas y al mundo que nos rodea. Lagarde afirma que dentro de la concepción del mundo las mujeres tenemos diversas formas de expresar la subordinación cultural en que vivimos, cuestiones que nos marcan diferencias que habremos de manifestar de por vida. Según la autora, dentro de la concepción del mundo desde la visión femenina, las mujeres concebimos una especie de mosaico de la realidad, porque según dice, la realidad no se concibe como una sola que tiene distintos enfoques, sino que tiene diversos ámbitos y diversas maneras de interpretar cada uno de ellos (Ver capítulo VIII, Lagarde, 1997). Por eso se incluyen creencias de todo tipo entre las que se encuentran la religión y la magia, y sirven –en el caso de la magia- además del vaticinio, para conseguir protección para sí y para quienes le rodean, como medio negociador entre la creyente y la divinidad, para conseguir favores o mejorar situaciones, para retener y “cambiar” el comportamiento de la pareja o del entorno, etc. La cuestión de las creencias, da cuenta del papel secundario que tenemos socialmente, dice Lagarde:

La adscripción subordinada de las mujeres al poder y su admiración por los poderosos desde su servidumbre voluntaria, aunados al pensamiento mágico, contribuyen a que las mujeres sean firmes seguidoras de las interpretaciones esotéricas y sobrenaturales. (Lagarde, 1997: 305)

Las creencias religiosas refuerzan el papel secundario de las mujeres, queda claro que dentro de las concepciones religiosas, en concreto la católica, todo el mundo se subsume a la importancia y los deseos divinos, todo acontecer está designado para que así sea, inclusive los acontecimientos negativos, las catástrofes

naturales, etc. Esto da cuenta del lugar que ocupa la humanidad dentro del orden cosmogónico del catolicismo –que es secundario-, y en específico el lugar de las mujeres, quienes como seres creados para la compañía del otro –la mujer-costilla- (Ibid, p.320), somos doblemente subalternas. En este caso lo único que resta por hacer es orar y tener fe. Marcela Lagarde enfatiza el papel que juegan la fe y el prejuicio para las mujeres; la fe representa el único modo de combatir la desesperanza ante las adversidades desde el lugar correspondiente, el asignado “último peldaño”, que además debe ser recibido y asimilado con agradecimiento, sumisión y fe, para no pecar de soberbia e ira –prejuicio-. Desde este último lugar, las mujeres imploran la mejora en la situación adversa o agradecen el favor recibido que se ha concedido –o no, puesto que está también la idea de que la divinidad tiene ya cierto camino trazado con alguna finalidad específica, a lo que comúnmente corresponde la apreciación de “Dios sabe por qué hace las cosas”.

La religiosidad del pensamiento y de la afectividad femeninos, de su subjetividad, descansa en las formas que se articulan en ella el prejuicio y la indefensión social para producir la creencia dogmática: aquella creencia de quien no protagoniza, de quien tiene una relación de subalternidad política y de quien no ha podido desarrollar una visión globalizada del mundo desde su lugar en la historia. (Lagarde, 1997:311)

La fe constante reafirma la situación de las mujeres, que además llegan fácilmente a creer en todo y en todos, menos en sí mismas, pues se reconoce el lugar que corresponde socialmente y en la familia. Parte de esa imposibilidad de creer en sí misma, se suple estando bajo el acogimiento de un superior –padre, esposo, hermano, etc.-, alguien que sea capaz de dar respuestas, en quien creer, que aleje del sentimiento de orfandad y disminución y le haga valer socialmente:

Ningún personaje entre todos es mejor para este papel en la vida de la mujer que el hombre: personificación cultural de las deidades y de las fuerzas inexplicables, por ello sobrenaturales; encarnan la omnipotencia divina en la vida cotidiana. (Ibid: 312)

2.3 La condición y opresión femenina en los cautiverios

Al igual que otras teóricas feministas, Lagarde concibe la diferencia sexual y la diferencia genérica como dos cuestiones diferentes. La primera, relaciona a la biología; a partir de la diferenciación de los órganos sexuales y de sus funciones específicas reproductivas, que la autora interpreta, como cuestiones meramente fisiológicas en los hombres y en las mujeres. El género en cambio, se define por el conjunto de características culturales dadas, y lo que se espera de las personas a partir de su sexo biológico, es decir, cómo se espera que actúen, piensen, etc. además de ciertas determinaciones, también sociales, que muchas veces definen, según el status político, económico, psicológico, social, etc. cómo actúa un individuo de acuerdo a al grupo al que pertenece.

El problema es que al género femenino se le valora por sus atributos y condiciones sexuales y se cree que estas características son de índole natural y no cultural. El hecho de que la relevancia de las mujeres se encuentre en sus atributos sexuales –ya sea para procrear, o para satisfacer los apetitos concupiscentes de los varones- hace que culturalmente estemos situadas en desventaja con respecto a los hombres, pues, las actividades “propias” de las

mujeres, los conocimientos, los quehaceres, etc. relacionados con la naturaleza femenina, han sido devaluados y concebidos como cuestiones secundarias.

Marcela Lagarde reconoce a las mujeres como un género escindido e incompleto; escindido, porque de acuerdo a la valoración sexual se crearon grupos diferentes entre las mismas mujeres (los cautiverios), en los que se comparte la característica de ser-para-otros pero de diferentes maneras, en las que no hay apertura para la diversidad. Aunque esta apreciación es aparentemente *invisible*, o pasa desapercibida, se ha dado una abierta rivalidad y reprobación hacia uno de los grupos, particularmente de las madresposas hacia las putas. Las madresposas contemplan a las putas como “rivales” puesto que son deseadas por los hombres, y además son vistas socialmente como la personificación del mal.

Ambos grupos son excluyentes del otro en cuanto a funciones -en unas el deber consiste en criar, velar, cuidar, alimentar, etc. a la familia, siendo particularmente atentas con los varones; y en otras el deber consiste en satisfacer las demandas eróticas de los hombres-, y por definición se les niega la posibilidad de reconocer un papel diferente en el que se destaquen positivamente características que no concuerden con las que se esperan del tipo particular de mujer que representa cada una, es decir, que compartan abiertamente algunas características, o si las comparten, que ese hecho tenga una aprobación social. Ejemplo de esto es el caso de las mujeres trabajadoras -que a la vez son madresposas -, que cada vez son más y quienes en su mayoría por necesidad se han tenido que unir al mundo laboral público, sin embargo, antes de reconocer a una mujer como trabajadora, asalariada, empleada, obrera, profesora, etc. se le reconoce como *madreposa*, y

asume ese papel, aunque no esté casada ni tenga hijos, o aunque no sea el ámbito en que comúnmente se desenvuelva, pues, esta actitud se da, se fomenta y se practica en todos los lugares, no sólo en el espacio privado del hogar. Más adelante se abordará con más minuciosidad la descripción de las mujeres y los cautiverios.

Lagarde nos considera un género *incompleto* porque además del encasillamiento dentro de algún cautiverio en particular, las mujeres nunca somos reconocidas a partir de nosotras mismas. Hace falta la presencia masculina para que avale la existencia y el reconocimiento social, de manera que madresposa y puta, por igual, requieren un vínculo con un varón, ya sea esposo, amante, cliente, confesor, etc., de otro modo se percibe la presencia de las mujeres como algo “carente”, incompleto, al que le falta algo. Esta incompletud ha dado paso a varias formas de discriminación de las mujeres frente a los hombres, y después a la de las mujeres con respecto a las mismas mujeres, dependiendo del status social, económico, etc., pues dentro del encasillamiento de los cautiverios se aprende y se enseña a discriminar a los grupos opuestos que no tienen aceptación social entre sí –desde una perspectiva “decente”-, de manera que las madresposas por tener un reconocimiento abiertamente positivo, se consideran el ejemplo a seguir frente a las “otras”, que son valoradas –negativamente- por su capacidad de brindar placer a los varones. El resultado de esto es el encasillamiento y la devaluación, que deja a las mujeres en estado de incompletud por negar la capacidad de compartir las características consideradas exclusivas de otro cautiverio.

Marcela Lagarde hace énfasis en la necesidad de aclarar el hecho de que hablar de “las mujeres” se hace hincapié en la diversidad de formas de expresión de la cultura que se concretan en cada individuo, por lo que al decir el plural “las mujeres” se debe entender que hay un sinnúmero de formas que se tornan concretas, pero que responden a diferentes estímulos y cuestiones como la pertenencia a cierto estrato social, al nivel de escolaridad, el lugar en que vive, gustos, de ahí la necesidad de los estudios de género, pues todo esto refleja la fractura en la concepción del estudio de la “humanidad”, y nos hace énfasis en la necesidad de hablar de las diferencias genéricas, de la diferenciación entre hombres y mujeres, y de la necesidad de la construcción de la cultura feminista, que es además un modo de fomentar la tolerancia en todos los ámbitos, porque no sólo se dirige hacia las mujeres, sino que al hablar de un equilibrio equitativo entre quienes conforman la sociedad, se busca erradicar la disparidad social y sus expresiones, y en la búsqueda de la concientización se incluye a todos los que sufren algún tipo de opresión:

Con el feminismo se inicia un humanismo de fondo. Aquel que plantea la superación del antagonismo más profundo de los seres humanos: el extrañamiento genérico. El feminismo continúa la trayectoria humanista de quienes desde la opresión plantearon en formas utópicas o como proyectos históricos la supresión de los antagonismos. El feminismo es un aporte a la unidad humana porque devela la separación real entre los seres humanos y la intolerancia a la diversidad, de ahí que el feminismo sea a la vez una crítica de la cultura y una cultura nueva. (Lagarde, 1997:85)

En conciso, la opresión de las mujeres está definida por un conjunto de características que se enmarcan en la subordinación. Los hombres por el

contrario, en nuestra sociedad se consideran la figura principal; es en ellos en quienes descansa el peso de la responsabilidad del bienestar social, en lo que a cuestiones económicas, políticas y sociales se refiere. Todo lo que se relacione con las decisiones importantes, está vinculado de manera directa a los varones, lo cual nos hace pensar en las implicaciones de los propios cautiverios de los hombres, a quienes al conminárseles a actuar siempre como cabezas de familia y de la sociedad, no se les da libertad de elegir su lugar.

En los roles masculinos hay ciertas actitudes que se les exigen entre las que resaltan: una actitud protectora y paternalista hacia los miembros de su familia o grupo social, ser defensores de su casa, territorio, comunidad, etc. con una actitud siempre valiente, arrojada y nunca vacilante ante las dificultades, y una exacerbada y pronta respuesta violenta ante ciertos estímulos (ser “machos”). También es a los hombres a quienes se les exige ser proveedores de los hogares, al grado de que se les ve “devaluados” cuando son mantenidos o ganan menos dinero que sus mujeres . Todas estas actividades las relacionamos con la figura del “padre”.

Es este otorgamiento y exigencia de obligaciones el que da paso a una segunda implicación: la exigencia de actitudes y funciones hacia las mujeres. Si a los varones se les exige ocupar los lugares principales en la escala social, como consecuencia directa, a las mujeres se nos exige ocupar los lugares secundarios y cumplir las funciones que no se consideran “principales”, entonces surge la opresión. Es a través la doble exigencia en la que a las mujeres se nos ubica bajo el dominio de los varones, bajo su mando y a su servicio. Ambos, hombres y

mujeres en caso de no cumplir con los requerimientos sociales que se exigen, somos susceptibles de sufrir críticas o el repudio de la sociedad. Pero las mujeres somos doblemente vulnerables al ser siempre figuras secundarias, porque ya se incluye un tipo de *degradación* sólo por el hecho de ser mujeres:

La opresión se estructura y surge de la dependencia vital de las mujeres en relación con el otro; es decir, las mujeres sobreviven por la mediación de los otros, y dependen en la subordinación de ellos. La opresión de las mujeres se manifiesta y se realiza en la discriminación de que son objeto. Consiste en formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas las mujeres por estar subordinadas, por ser dependientes, por ser consideradas inferiores y por encarnar simbólicamente la inferioridad y lo proscrito. (Lagarde, 1997:97)

Otra manera en que se expresa la opresión es la desigualdad política que se encuentra debajo de una aparente igualdad jurídica en la que a mujeres y hombres se nos juzga igual ante la ley, sin embargo no hay una igualdad de consideraciones en un plano real, pues los cargos públicos o en los de alto rango, la política sigue siendo “cosa de hombres”. Prueba de esto es el proceso político que hemos tenido en el país. Hagamos un recuento: el derecho del voto fue otorgado a las mujeres en México, a partir de 1953, y 49 años después, en 2002, se estableció que los partidos políticos deben inscribir en por lo menos el 30% de las candidaturas a mujeres en las listas de elección popular³; además actualmente una de las cuestiones que más se promueven en las campañas de los candidatos son las políticas de género, que han llegado a ser como una “moda” en la última década, éstas incluyen “apoyos”, que se traducen en créditos, capacitaciones, permisos para emprender negocios, etc. y tienen como finalidad lograr un

³ segob.gob.mx

equilibrio entre los géneros otorgando la posibilidad de empoderar a las mujeres de distintas formas, pero particularmente económica.

Con lo anterior se pensaría que ha habido muchos avances en materia política en México, pero las cifras y las situaciones de vida de las mujeres están lejos de llegar a ser reales. Por ejemplo, la norma del 30% de presencia femenina en la política se evade otorgando nombramientos a las mujeres y nombrando suplentes a los varones, y llegado el momento de tomar el cargo en cuestión, las mujeres piden permisos para dejar sus puestos, dejando a cargo al suplente varón.⁴

Con relación a las políticas de género⁵, lo que sucede muchas veces es que son promesas de campaña que no se cumplen; son parte de los discursos demagógicos de los políticos, y los beneficios que se obtienen no llegan a quienes corresponde, o sirven solamente para ensalzar al político en cuestión, sin que se vea un beneficio tangible para quienes originalmente, están dirigidos. Además del engaño que se encuentra implícito en estas cuestiones esto genera explotación, y otras formas de abuso, de manera que demuestra que seguimos siendo susceptibles de estas situaciones por las condiciones genéricas. Aunque la política en México es de por sí una institución corroída por la corrupción, que está teniendo implicaciones muy peligrosas en la actualidad, pero que dejaremos de lado por no ser lo que nos ocupa.

⁴ www.cimac.org.mx; www.inmujeres.gob.mx.

⁵ Ibid

2.4 Género y sexualidad

La sexualidad se remite a las experiencias humanas que se relacionan o se atribuyen al sexo. Culturalmente, la sexualidad constituye a los individuos al grado en que estos deben predeterminar su vida bajo las normas que regulan las condiciones sociales con respecto a la administración de las relaciones de esta naturaleza. En la conformación de una persona, la sexualidad es una de las partes más importantes, tanto, que en las vidas de hombres y mujeres determina cómo se debe vivir. Desde la división genérica que se aprende se nos indica qué tipo de sexualidad tendremos, así, los varones son entidades polígamas, quienes a lo largo de su vida tendrán que demostrar reiteradamente su virilidad como prueba de hombría. Las mujeres en cambio, somos dentro de la cultura, entes pasivos y nuestros cuerpos, la sexualidad y su finalidad nunca será, en realidad, de nosotras dado que nuestro destino es cuidar, alimentar y agradar a los otros.

Para las mujeres la sexualidad tiene dos aspectos vitales que no se comparten en una misma mujer: uno es el de la procreación y el otro es el de la sexualidad o “erotismo”, como le llama Lagarde. En el ámbito de la procreación se encuentra la maternidad, que dentro de la sociedad es considerada como el “paso natural” a dar por una mujer a partir de determinada etapa de la vida. Esto nos ha marcado como seres tendientes a la maternidad por una especie de acto reflejo-compulsivo, pero la actitud maternal –maternalidad para Graciela Hierro- se refleja desde antes, independientemente de la edad de las mujeres y de si han o no, procreado.

El otro ámbito sexual es el del erotismo, que corresponde al cuerpo de las mujeres *eróticas* que dan placer a “los otros”. Sus órganos sexuales se convierten en fetiches y son a la vez deseados y repudiados. Deseados y solicitados con una mezcla de lascivia exhibicionista, vulgar y ofensiva, y a la vez usados discretamente ante la abierta desaprobación de la sociedad “decente” –que comúnmente se asocia a la religión- que reprueba el oficio de la prostitución y califica a las prostitutas de “mujeres malas” que inducen al pecado, eximiendo a los varones de su responsabilidad en la participación del acto sexual llevado a cabo con una prostituta, aunque sean ellos quienes las busquen y soliciten sus servicios.

El hecho de hacer una diferenciación radical en el terreno sexual femenino que “escinde” el cuerpo y la mente de las mujeres hace incompatible en una sola mujer el que se sepa madre y mujer con deseo sexual –erótico- al mismo tiempo. Aun en las prostitutas que tienen esposo o pareja e hijos, en ningún momento pierden el estigma del ser prostituta, lo son a toda hora y en cada actividad que desempeñen, de la misma manera que las madrespasas siempre serán madrespasas, aun en el momento del acto sexual, pues su finalidad es “cumplir” también en este aspecto, servir a los maridos con quienes se tiene el compromiso de satisfacer sus necesidades sexuales y sobre todo, procrear; generalmente se busca quedar embarazada, pues la finalidad del coito en el matrimonio, según la religión, es ése.

La corporalidad en el caso de las mujeres va aunado a la valoración que se le imprime socialmente a cada mujer; de este modo se traza el camino que seguimos

a lo largo de la vida y que está relacionado directamente al cautiverio al cual hemos de pertenecer. La sexualidad femenina se circunscribe a la forma de vida, de modo que en el caso de las mujeres que han de consagrar su cuerpo, por ejemplo las monjas, la sexualidad debe ser desterrada, porque su cuerpo es recinto sagrado de la divinidad y está prohibido para todo el mundo. Por ser un cuerpo para la divinidad, deja de ser un cuerpo para sí, y es al igual que el resto de los cuerpos femeninos, aunque de manera simbólica, cuerpo-para-otro.

En el caso de las madresposas, como ya se ha comentado, su vida y su cuerpo están dedicados al cuidado de los otros, el cuerpo en este caso tiene las funciones de procrear, amamantar y cuidar a los hijos; en el caso de los maridos es para brindar placer, además debe brindar cuidados a todos los que se los requieran, por lo que su cuerpo será en última instancia, suyo.

Las putas, en cambio, tienen una valoración negativa ante la sociedad porque se les relaciona con el mal y se piensa que el sexo les brinda placer, lo que las hace “malvadas” porque se considera algo pecaminoso y sucio. Pero su cuerpo, que está hecho para el goce ajeno de las relaciones eróticas, tampoco les pertenece. La vida de una prostituta, y por supuesto su cuerpo, contrario a lo que se piensa, no discurre entre placeres; el que su trabajo sea brindar placer, no implica necesariamente que ellas también lo experimenten, de hecho muchas veces se exponen a peligros, situaciones desagradables, son objeto de violaciones y violencia de todo tipo, hostigamientos, abusos, etc.

Las presas y las locas, por su condición de “reclusas” son comúnmente, más ajenas de su voluntad y de su cuerpo que una mujer en situación de no encarcelamiento, sin embargo, el caso de las locas es el más extremo. Al declarárseles insanas y recluírseles en las instituciones, se les quita la capacidad de decidir acerca de sí mismas, no pueden opinar acerca de sus tratamientos, su estado de salud o cualquier cosa que se relacione con ellas, -mucho menos respecto de su sexualidad.

Hay sin embargo, mujeres que llegan a empoderarse a través de sus cuerpos y de sus cautiverios o a pesar de ellos. Dado que la vida de las mujeres se finca en la corporalidad y se resume en ésta, los cuerpos son “espacios de poder”, desde los cuales se relacionan con los otros y por sus experiencias afectivas obtienen la plenitud, y en ésta, su satisfacción:

La mujer vive el mundo desde su cuerpo. El hombre también, pero para el hombre su vida no es su cuerpo y para la mujer la vida se despliega en torno a un ciclo de vida profundamente corporal. Por eso su sensibilidad, y por eso su cuerpo grita y le duele cuando está inconforme, tanto como puede desplegar goces si logra vencer algunas chambras, algunos corsés, algunas camisas de fuerza y algunas mortajas. (Lagarde, 1997: 201)

Las mujeres aprenden a negociar, a manejarse con y entre los otros, e incluso a manejar a los otros a través de sus cuerpos. Bajo estas circunstancias denotan poder y lo ejercen dentro de su espacio, e incluso fuera de él, con hombres y mujeres, de manera que llegan a asegurarse un lugar dentro de la sociedad.

2.5 Violencia y poder

Uno de los problemas que más han llamado la atención en el feminismo y entre las activistas feministas es el de los diferentes tipos de violencia que existe en contra de las mujeres. A lo largo del tiempo la violencia doméstica se contempló como algo de carácter íntimo, propio del ambiente privado, que debía ser resuelto en la privacidad del hogar o de la pareja, sin embargo, poco a poco se ha ido hablando del tema y sacando a la luz las dimensiones de este problema social y los graves alcances psicológicos y sociales que tiene.

La violencia que se da de los hombres hacia el resto de los integrantes de la familia, pero en particular en contra de las mujeres, que se reconoció, por mucho tiempo como algo “natural”, es uno de los resultados de la disparidad entre los géneros, de la opresión de que somos objeto y modo de reafirmación de la supremacía de los hombres sobre las mujeres y del papel de “víctimas” que las mujeres normalmente, asumimos. Ambas figuras están insertas en los cautiverios y tienen diferentes maneras de expresarse, que van de acuerdo a cada tipo de mujer y a las circunstancias que rodean la situación en que la violencia se da.

Quizá la forma que expresa el poder de los varones más enérgicamente es la violación, pues a través de esta se da un despliegue de fuerza física de los hombres sobre las mujeres. Esta forma de violencia hace énfasis en la humillación de la víctima a través del “uso” del cuerpo femenino y de la simultánea desvalorización de éste. La fuerza física masculina es una forma simbólica de su superioridad, y uno de los principios que constituyen la realización de la

masculinidad en la sociedad, generalmente, cualquier hombre, tarde o temprano habrá de demostrar su fuerza física y su superioridad en un conflicto violento con otro varón. Las mujeres por otra parte, asumen las demostraciones de poder de los varones como parte del “ser mujer”, al asumirse débiles y al temer la exhibición de su sexualidad y de su cuerpo, por lo que muchas mujeres optan por callar ante situaciones como estas.

2.6 Los cautiverios

Los cautiverios son los ámbitos sociales destinados para las mujeres, dentro de ellos se enseña cómo debemos pensar, actuar, ser, etc. Se originan a partir del lugar político que se nos asigna a ambos géneros, y otorgan o quitan el poder a los individuos de acuerdo al género al que pertenezcan. Con “poder” Lagarde hace alusión a la capacidad fundamental de una persona de tomar decisiones, actuar, etc. acerca de sí misma. Las mujeres nos hemos visto desprovistas de este tipo de poder, al grado en que se cree que no estamos “calificadas” para tomar las riendas de nuestra propia vida, no se nos reconoce como entidades individuales libres y autónomas, y ésta es una de las características comunes de los cinco cautiverios. Nuestra existencia social se finca en base a la existencia de los varones, aunque de manera diferente para cada tipo de cautiverio. Esta dependencia se presenta en distintos niveles, diverge en la presentación de acuerdo al cautiverio en sí, aunque también de cada caso aislado. Hay algunos en los que se depende totalmente –social, económica, afectivamente, etc.- de ellos, y

otros en que, aunque no se dependa económicamente de ellos para ser sostenidos, se depende políticamente de su presencia para que avale la existencia o el “hacer” de las mujeres.

Los cautiverios son reproducidos por hombres y mujeres, éstos se han articulado con la pedagogía y son parte esencial del proceso de aculturación de nuestra sociedad. Hay un cautiverio en cada mujer de acuerdo a la ideología patriarcal, y en cada uno de ellos hay un común denominador: el que las mujeres estén hechas para el servicio, recreación o supervivencia de los otros. Las mujeres normalmente tenemos un destino, de acuerdo a las situaciones de vida que nos rodean, de manera que elegir “como vivir la vida” es sólo con respecto a cuestiones menores, no determinantes. El poder político y la capacidad de elección femeninos queda circunscrito al ámbito en que se va a ubicar una mujer prácticamente toda su vida, es decir, en “su” cautiverio. Esta especie de “micropoder” ha llevado a muchas mujeres a empoderarse de maneras alternas, entre otras cosas, porque el hecho de vivir en los cautiverios no significa que automáticamente nos haga a todas infelices y miserables. Las mujeres podemos llegar a sentirnos cómodas y felices en los cautiverios, incluso hay quienes pueden verse empoderadas cuando encuentran la manera de hacer compatible su papel de mujer con su cautiverio; por ejemplo, hay mujeres que en base a su cautiverio manipulan a la gente a su alrededor, se ganan el respeto, o simplemente disfrutan de su forma de vida, lo que denota una forma de ejercer el poder sobre sí y sobre los otros a su alrededor.

Hay mujeres que de hecho, no conciben su vida fuera de sus cautiverios, pues llegan a estar tan habituadas a sus formas de vida que no imaginan, o no desean

la posibilidad de replantear el orden establecido en las sociedades porque son felices, o simplemente porque los ignoran. Sin embargo, este tipo de inconciencia no es deseable, pues lo óptimo es que cada quien elija cómo quiere vivir y no tener que adaptarse a las condiciones preestablecidas, particularmente cuando es en una situación opresiva, para sí o para alguien más.

2.7 Los prototipos de los cautiverios

La corporalidad es una constante en todos los cautiverios femeninos que marcan los ciclos de vida de todas las mujeres y es a partir de éste, de la sexualidad y sus funciones, que se valora el ser de cada una.

Los “cautiverios”, son las cinco figuras a partir de las cuales se crean las diversas formas de ser mujer en nuestro país, se crean con la constante *condicionante* de ser subalternas de los varones y servidoras de estos de diversas maneras. Lagarde les ha llamado cautiverios porque no hay alternativas diferentes o divergentes de las dicotomías masculino-femeninas que permitan la personificación de una mujer fuera de estos estándares y han sido clasificados en los siguientes:

a) Madresposas: es el cautiverio que sustenta la sexualidad procreativa y guarda una relación positiva con el poder hegemónico, es decir, el patriarcado. Es positiva porque se encamina a perpetuar la sociedad bajo el régimen patriarcal, teniendo como cometido, también, la vigilancia del correcto comportamiento que debe ser

acorde a los cánones morales, de manera que son depositarias de la educación y el cuidado de los y las niñas.

La madresposa es la figura central femenina en la familia, que es el núcleo social, y que además de gozar de aprobación, veneramiento y respeto, es la que hace girar el engranaje social. Lagarde explica, que ser madresposa consiste en vivir de acuerdo a las normas previamente establecidas por la sociedad, a través de las cuales se expresan el espíritu de servicio a los demás –o de servidumbre voluntaria- y la relación con el poder, obviamente desde una posición inferior.

Las madresposas encarnan el placer erótico de los maridos, pero el goce sexual-erótico les está prohibido a ellas, pues la idea de la sexualidad en este cautiverio debe estar encausada a la procreación, a la crianza de los hijos, y al cuidado maternal de todo el que lo requiera alrededor suyo. Tener interés en lo erótico, o expresar abiertamente deseos eróticos -aun tratándose del marido-, ubica a una mujer en el plano de las “putas”, por lo que el recato es pues, parte imprescindible de este ícono.

La ubicación de las madresposas es y debe ser el ámbito privado del hogar, éste debe ocupar la preferencia para ser habitado por las madresposas y ser sede de los cuidados de todos y lugar de residencia de ellas como figura central, desde donde pueden inclusive, llegar a empoderarse.

b) Las monjas: entregan su vida, su energía y su sexualidad, es decir las cuestiones catalogadas como los fundamentos de valor de una mujer y se unen al

poder que establece todos los poderes: la religión, que dentro de la concepción católica de nuestro país es medular socialmente.

Las monjas, se asumen “esposas de Dios”, pero en este papel se conllevan varias transformaciones, por ejemplo: al consagrar su cuerpo y alma al servicio de Dios, en donde se incluye la idea de “despojarse” de los elementos que las representan como mujeres, entre las que se encuentran una serie de componentes deconstructivos del “ser mujer”, pues deben renunciar a cuestiones asociadas a la feminidad “natural” como la maternidad y la sexualidad, que de antemano en las mujeres es determinada, controlada y limitada, respectivamente.

Algunos de los atributos de las monjas son el espíritu de servicio a los demás y la obediencia, como forma de “consagrar” su cuerpo y su ser entero; el *apostolado* – como le llaman- tiene varias formas de expresión vertidas en los oficios que practican –enfermeras, maestras, etc.- que refuerza la posición siempre subalterna de las mujeres, quienes habrán de servir a su comunidad y gozar de respeto y de reconocimiento, pero no pueden ocupar lugares importantes dentro de la jerarquía eclesiástica.

Así, el cautiverio de las monjas reafirma el lugar de las mujeres y su rol con respecto a la sociedad, encarna los ideales religiosos de la renuncia a lo mundano, del sacrificio, la obediencia y del trabajo en pro de la religión –y de los otros- sin la espera o el interés de una retribución personal o reconocimiento.

c) Las putas –prostitutas- son por definición quienes mediante el requerimiento y el pago del servicio intercambian relaciones sexuales, comúnmente por dinero. Son simbolizadas como las especialistas en brindan placer -“placer-para-otros”-.

La categoría “puta” no sólo es para las mujeres que se dedican a la prostitución, “putas” son todas las que ostentan en algún tiempo o de alguna manera su deseo erótico por alguien. Este término puede ser utilizado como adjetivo, pues enuncia la devaluación de una mujer que “ya no vale” porque ha descuidado su sexualidad –el descuido se asocia con ejercerla-, y al asociar a una mujer sexualmente –eróticamente- con un hombre que no sea “su esposo” –única entidad con quien es lícito tener relaciones sexuales-, adquiere la categoría “puta”. Asimismo, dado que la imagen de las mujeres debe ser conectada con las virtudes y dentro de las virtudes no se contemplan el deseo erótico o ninguna actitud que se asocie con la sensualidad (en la vestimenta, en el trato a otros, en el actuar, caminar, etc.), todas aquellas que violen las normas son calificadas o etiquetadas de “putas”.

Las putas, expresan el erotismo negado al resto de los cautiverios femeninos. Son las figuras antagonistas, en específico, de las madresposas, que son las “decentes”. En estos dos cautiverios toma forma la discordia que, dice Lagarde, adoptamos las mujeres, en base a la descalificación de las “otras”, a quienes además, se les envidia porque tienen “libre” acceso a la sexualidad, al placer y al goce erótico que para las madresposas no es bien visto, ni permitido ostentar. Aunado a esto, está el prejuicio de que las putas gozan todo el tiempo y con todos los hombres, o que por el contrario sus vida son un calvario interminable, en el que en vida purgan “los pecados” que van cometiendo por su ocupación; no hay pues

una actitud que las reconozca como humanas, se les juzga terminantemente, satanizando o santificándolas.

d) El cautiverio en el cual se concreta la condición de confinamiento de todas las demás es el de las presas. Las mujeres, de antemano hemos ocupado un papel secundario en la escala social, pero que en las presas se concreta y reafirma por su doble cautiverio, primero el cultural-ideológico y luego el físico y temporal. La prisión es un lugar en donde se recrea y se reafirma la situación de poder cotidiana a través de la subordinación de las presas con respecto a quienes las vigilan y al sistema en general.

Por las características que hombres y mujeres poseemos en la construcción genérica, las mujeres, de acuerdo a estadísticas y al trabajo de Lagarde, incurrimos en delitos mucho menos frecuentemente que los varones, de manera que hay una diferencia muy grande en el número de presos con respecto al de las presas; también cambia de acuerdo al género la clasificación o tipificación de los delitos por los cuales las mujeres acaban reclusas. El papel genérico de las mujeres, según Lagarde, nos hace ser más tolerantes a la opresión y por ende, a malos tratos, violencia, etc. de manera que comúnmente el papel que ocupamos las mujeres es el de víctimas más que el de criminales, y de hecho, muchos de los delitos que se llegan a cometer contra las mujeres, son consecuencias de vivir en condiciones de violencia y maltrato brutales, o conectados directamente con

cuestiones pasionales o sentimentales⁶, de manera que las causales de crímenes son mayormente celos, despecho, etc., a excepción de los filicidios sus derivados o antecedentes, que son en su mayoría cometidos por las mujeres.

Generalmente, las mujeres ocupan el lugar de ejecutantes o copartícipes de los delitos a petición de alguien cercano, muy frecuentemente una entidad masculina - pareja, padre, hijo, etc.- (Lagunes Huerta, 2009:11), de manera que rara vez una mujer es ideóloga de un delito de otro índole que no sean los mencionados anteriormente.

e) Finalmente, están las locas, quienes por transgredir la racionalidad masculina son segregadas de la sociedad, y nuevamente, es ésta –la racionalidad masculina-, la que define y norma la demencia y la lucidez.

A las mujeres se nos señala como incapaces por naturaleza, por lo que todas las mujeres, por ser diferentes e incompetentes, estamos locas de una u otra manera, y el hecho de exacerbar cualquiera de nuestras características o de marcar una diferenciación con respecto a las conductas esperadas socialmente, dispara el señalamiento de la locura en una mujer, ya sea por oponernos a la opresión cultural en que vivimos o por contrariarla de alguna manera. Así, todos los males que aquejan a las mujeres, dolencias, nerviosismos, enfermedades, etc. son la manifestación de la *locura femenina* que se presenta en enfermedades

⁶ Véase Capítulo XII. (Lagarde, 1997)

psicosomáticas originadas en el malestar cultural, que inconscientemente aparece y causa estragos en el bienestar corporal:

Lo importante es el permanente malestar mental de las mujeres como parte de su existencia, vivida de manera profundamente masoquista: las mujeres siempre están enfermas y aquejadas por algún sufrimiento, apuro, pena o mortificación. Conciben sus malestares como enfermedades porque les ocurren con frecuencia simultáneamente con males corporales. (Lagarde, 1997: 693)

Capítulo 3

El trabajo que realizó Graciela Hierro fue llevado a cabo desde el ámbito teórico, desde una *militancia feminista académica*, como la llama Francesca Gargallo (Gargallo, 2004:64), en él, la filósofa se preocupó por identificar en nuestra sociedad contemporánea los orígenes de las desigualdades que nos han llevado a las construcciones de género que hombres y mujeres aprendemos y transmitimos. Su labor dentro del ámbito feminista dejó un legado importante en el aspecto teórico y también con sus propias vivencias, pues llevó a cabo en su persona la deconstrucción de la visión de género tradicional y la búsqueda de una nueva resignificación humana.

Hemos visto que en la *Ética del placer* plantea una propuesta dúctil, que da cabida a la diversidad por ser moldeable y permite el empoderamiento a través de la revaloración propia, siendo capaz de ajustarse a las convenciones ético-políticas, a las vivencias personales con un sentido de justicia, que se aleja del encajonamiento de la concepción tradicional-opresiva, que hasta ahora, ha predominado en el sistema patriarcal. Hierro, consciente de que los intentos de cambio en las construcciones genéricas no son fáciles, advirtió, que de hecho, estos cambios debían provenir del interior hacia el exterior de cada quien, y utilizar el reconocimiento jurídico-político de la igualdad de las oportunidades existentes actualmente, pues ésta es la vía más corta hacia un trato social equitativo entre hombres y mujeres, trato que no hay que esperar a que se otorgue, sino hacerlo valer.

María Marcela Lagarde y de los Ríos además de ser académica, investigadora y escritora en el área de la antropología social, ha tenido una participación política notable en nuestro país, como militante en el ámbito político, y como diputada federal durante el periodo de 2003 a 2006 en el Congreso mexicano, teniendo como objetivo principal durante su gestión, la promoción de los derechos de las mujeres⁷. La obra de Lagarde tiene en su esencia, la búsqueda del reconocimiento humano de las mujeres y la huella de un ejercicio dialéctico entre la teoría y la práctica de los problemas sociales y culturales de nuestro país. En *Los Cautiverios de las mujeres* (Lagarde, 2007), principal obra de la autora citada en este trabajo, encontramos una aproximación a las situaciones de vida de las mujeres en la cultura mexicana y la ideología patriarcal, que permea las mentes de quienes habitamos este país y este tiempo. A través de la narrativa de Lagarde tenemos los testimonios que se presume, han dado origen al feminismo y sus causas; Lagarde indagó tan profundamente en las realidades femeninas, que nos muestra la urgente necesidad de cambiar las concepciones tradicionales femeninas por una diversificación, en la que los cautiverios dejen de ser los ámbitos a que estamos destinadas –condenadas- a habitar.

3.1 Confluencias

Las siguientes ideas son comentarios acerca de los puntos principales en que convergen ambas teóricas, se han seleccionado estos cinco puntos porque son

⁷ Mujeres.net.

recurrentes en los trabajos de ambas, en que aparecen como la base de la construcción cultural mexicana, donde se manejan constantemente, y se incluyen en las situaciones y perspectivas de cada una.

3.1.1. Las dicotomías:

La localización de las dicotomías: femenino-masculino, espíritu-materia, racionalidad hegemónica-corporalidad femenina, público-privado, y todos los términos que se puedan polarizar genéricamente, han sido de gran utilidad dentro los estudios de género, como objetos de estudio en sí mismos, como instrumentos de la crítica y la reflexión, y como punto de partida para la reelaboración de las nuevas escalas de valores. En el caso de la condición femenina en la sociedad mexicana, ambas autoras hablan de que las dicotomías son la raíz de la disparidad social, y a partir de éstas Lagarde⁸ clasificó los cautiverios femeninos, ubicando los cautiverios positivos y los negativos –desde la perspectiva social– que se desprenden de las concepciones dicotómicas.

Hierro por su parte,⁹ los empleó para cuestionar la disparidad entre los valores femeninos y masculinos y buscar la revaloración de las mujeres. Al otorgar una carga verbal negativa a lo femenino y una positiva a lo masculino denotan un problema de dimensiones más profundas, siendo esto sólo el reflejo de lo que socialmente representamos las mujeres dentro de la cultura.

⁸ Véase cap. III (Lagarde, 2007).

⁹ Véase (Hierro, 1985).

3.1.2 Reconocimiento del *ser-para-otros*

Este término retomado de Simone de Beauvoir, es sin duda de los más significativos dentro del feminismo, en él se deja claro el papel de las mujeres culturalmente, pues independientemente de ser consideradas buenas o malas, o de permanecer en el cautiverio al que pertenezcamos, la utilidad se circunscribe siempre, a la capacidad de las mujeres de brindar servicio a los demás. El *ser-para-otros* es la síntesis cultural de la manera en que se espera que actuemos, las ambiciones personales de las mujeres –como bien lo dicen ambas autoras-, simplemente resultaban inexistentes o inalcanzables.

Sin embargo, ver hacia adentro de las críticas feministas nos llevará a observar cómo también ha habido una distorsión en la idea del otorgamiento del servicio a los otros, que ha terminado por alinearse con las creencias machistas que consideran todas las actividades a desarrollar dentro del hogar, relacionadas con la maternidad o el cuidado y las atenciones a los demás, como tareas “menores”, carentes de importancia. Graciela Hierro es una de las que pisó estos terrenos, al afirmar que la vida de una mujer es valiosa si la vive fuera de los estándares tradicionales:

Una de las consecuencias del movimiento feminista de los últimos años es la ocurrencia cada vez mayor de la figura de la mujer sola, para muchas mujeres que intentaron precisamente ser algo más que madre-esposa”. Por mujer sola quiero significar una mujer con conciencia de género, generalmente educada, profesionista la mayoría de las veces, independiente, autónoma, autosuficiente en lo económico, que puede haber estado casada o no, haber tenido hijos o no, pero que vive sola, sin pareja estable, o bien sin pareja alguna. Este tipo de mujer se caracteriza porque

tiene un trabajo, un sentido de vida y actividades que no siguen el patrón tradicional femenino que obedece a la doble moral sexual patriarcal en los países latinoamericanos. (Hierro, 1995:43)

Esta perspectiva desvirtúa o deja de lado cualquier otra opción de ser “mujer con conciencia de género”, que no sea la que menciona Graciela Hierro en las características señaladas, como si ser “mujer sola” fuera la única manera de poner en práctica las ideas feministas, teniendo que abandonar por completo, el ámbito del hogar.

En el caso de Lagarde, la crítica que hace al ser-para-otros en “Los cautiverios” es meramente expositivo aunque recurrente, con el fin de demostrar que las mujeres tienen importancia dentro de nuestra sociedad mexicana, en base a la manera en que se relacionan con los hombres.

3.1.3 La sexualidad

Resulta ser pieza clave para el encausamiento o la direccionalidad de la vida de las mujeres y de los propósitos de cada una a partir de la internalización de las dicotomías, pero con la constante de que la sexualidad femenina nunca le pertenece a cada una, ésta es siempre con un propósito de servicio a los hombres o al patriarcado, ya sea simbólica o real. La vida de las mujeres tiene la particularidad de ser marcadamente sexualizada, gira en torno a las fases productivas que se conectan con la sexualidad, y es por eso que las mujeres somos consideradas poco útiles, una vez que llegamos a cierta edad.

Ésta idea, se acentúa con respecto a la maternidad, ya sea simbólica o realmente, pues como ya se ha comentado, la maternidad es una de las virtudes de ser mujer

que se cree que deben ser inherentes, independientemente del cautiverio a que se pertenezca, de otro modo, la visión a este respecto es sumamente maniquea, y desvirtúa totalmente a las mujeres que no poseen esta capacidad, en particular fisiológicamente, pues a las mujeres que dan muestra de esterilidad, se les considera “inservibles”.

Dentro de la cuestión de la sexualidad están también, indudablemente, las prácticas sexuales de las mujeres -“erotismo”, han corregido tanto Lagarde como Hierro- y la manera en que se concibe el ejercicio de la sexualidad a nivel social. Hasta ahora, aunque ha comenzado a haber más apertura, la sexualidad femenina se ciñe a la figura que cada mujer adopta dentro de la sociedad, es decir, al cautiverio, y desde esta perspectiva es válido o no, el que mantenga relaciones de este tipo con su o sus parejas. Lagarde hizo un recuento de estas conductas en su obra, en la que narra las maneras en que en la sociedad mexicana las mujeres usualmente nos comportamos, sus consecuencias, etc. En el caso de Graciela Hierro, su postura es, nuevamente, crítica, y propone la liberación, uso y práctica de la sexualidad fuera de todas las convenciones tradicionales impuestas –fuera de la inferiorización, control y uso.

3.1.4 Mujeres buenas, mujeres malas.

Existe una distinción que divide los criterios de valoración en dos grandes grupos en la teoría de ambas autoras: para Graciela Hierro están, por un lado, las “decentes” y por el otro las “putas”. Para Lagarde, independientemente de los cinco prototipos de las figuras femeninas, hay dos que ostentan el lugar de

“buenas” (madresposas y monjas), los otros tres (putas, presas y locas) que compaginan con lo malo. Las primeras, las mujeres “buenas” -“decentes”-, cumplen con las expectativas sociales de ser-para-otros, en los que se les despoja de la posesión de sí mismas fungiendo con un rol doméstico maternalizado que condiciona su valor positivo a brindar servicio a los demás.

Las “otras”, que son catalogadas como “malas”, se encuentran en la teoría de Hierro identificadas con las “putas”. Lagarde indagó a fondo en las prácticas de los cautiverios negativos (putas, presas y locas), en donde encontró que todo aquello que aparezca como “diferente” pertenece al orden de la locura, de la transgresión (ir contra el orden establecido) o se identifica con la “putería”, implícita también en todas las mujeres malas. Hierro no ahonda en una descripción de los hechos que caracteriza la maldad femenina tan detallada como Lagarde, habla de esta conceptualmente, haciendo énfasis en que todas aquellas que busquen ciertas libertades o que se rebelen contra el orden patriarcal, serán juzgadas negativamente.

Lo que resalta en este plano concreto, es que la ideología patriarcal mexicana, tiene una tendencia maniquea muy marcada con respecto a las figuras femeninas, es decir, las mujeres no podemos contener características buenas y malas en cada una, sino que solamente podemos pertenecer a uno de los dos bandos, o somos plenamente buenas –santas, madres- o por el contrario, somos la encarnación del mal –las malas, putas-.

3.1.5 La doble moral

Este punto es sin duda medular para ambas autoras, y de hecho a lo largo de las obras de ambas, podemos ver una constante en el hecho de que en las construcciones genéricas de México existe una idea, un manejo, un significado específico y un trato desde el punto de vista social, si se es hombre o si se es mujer. Pero es quizá, éste, uno de los problemas más fuertemente arraigado a la cultura ambigua que tenemos, porque podemos detectarlo no sólo en el actuar de hombres y mujeres de la sociedad actual, sino también como reflejo de la misma cultura occidental que por un lado “defiende” la libertad y ostenta la “igualdad” de todos los que habitamos este tipo de sociedades, y al mismo tiempo, en la práctica, se da, indudablemente, un trato diferente y desigual.

En nuestra sociedad se ha acentuado el doble manejo de lo moral como una forma de dar privilegios a los hombres, y como contraparte quitarlos a las mujeres, restringiendo la capacidad de actuar de las mujeres al mínimo. Esta es una forma de dejar en claro que no tenemos los mismos privilegios que los varones porque no somos contempladas como iguales, porque hemos sido reducidas a través de la historia a ser signos.

3.2 Complementariedad entre las autoras

De acuerdo a la definición de la RAE¹⁰, lo “complementario” sirve para completar o perfeccionar alguna cosa. En el caso del feminismo en general, las reflexiones, las críticas, inclusive las acciones concretas, persiguen el objetivo –común- de equilibrar el poder entre hombres y mujeres, de manera que desde las diferentes perspectivas que hay de entender a una entidad humana -sujeto, persona, ciudadano, humano, habitante, etc.- tenga el mismo peso o la misma importancia sin hacer referencias o alusiones al género, o que sean modificadas por el hecho de pertenecer a uno o a otro sexo.

El interés que se genera en las diferentes áreas cognoscitivas han ayudado a comprender en qué consisten las desigualdades entre hombres y mujeres, y qué se puede hacer para tratar de equilibrarlas. Hierro y Lagarde, en sus ámbitos académicos respectivos y en sus planteamientos, buscaron una reconstrucción de la idea de la mujer. En ambos casos se encuentran las reflexiones que buscan una construcción nueva que reconozca las capacidades que han sido negadas en las mujeres para cambiarlas por actividades a desarrollar por elección, independientemente del género al que se pertenezca.

De este modo, al tratar de modificar el concepto de mujer a partir de la Filosofía y la Antropología, en este caso, hay al menos dos cuestiones que refuerzan la complementariedad:

¹⁰ www.rae.es

1. La Antropología de las mujeres que propone Marcela Lagarde y tiene como finalidad conocer las vidas, ideologías, diferencias, perspectivas, etc. de las mujeres. En este punto la filosofía va, necesariamente, de la mano de la disciplina antropológica porque la reflexión del “hacer” al “entender” involucra los esquemas de pensamiento que la Antropología explica y la Filosofía pone en tela de juicio. De lo anterior se sigue que todas las áreas de los estudios de género han contribuido a esta compleja tarea de lograr un cambio en la humanidad, pero que sin la dirección de estas dos disciplinas, y en conciso, como la plantea Lagarde, sería fácil perder el rumbo.

2. La Ética del Placer. El hecho de presentar un modelo distinto de entender la vida, dejando claro que el punto de partida somos nosotras mismas, da una perspectiva diferente, pues las mujeres pasamos de ser “para-otros” a ser la entidad individual –humana- que tiene derechos y no sólo obligaciones consigo y con el mundo. La Ética del Placer es universalizable, Hierro la plantea para las mujeres pero es aplicable a todo aquel que se proponga ponerse atención. Como utopía se plantea desde el humanismo, es decir, se habla de una autonomía que por suponer que ha pasado antes por una serie de ataduras culturales, será primordial concientizar a las mujeres de que cada una debe ocupar el primer lugar en su vida, no el último; y en este recorrido, que se ambiciona sea desde la conciencia, las mujeres tengan claro que el permanecer en un estado de exclusión es antiético y, por lo tanto, eviten situaciones discriminatorias para sí y para otros. Planteado de esta manera, es lógico pesar que las interpretaciones pueden variar y que esta utopía humanista, puede convertir a muchos en entes egocéntricos que

piensan sólo en sí y nunca en los demás, lo que tornaría todos los esfuerzos del feminismo en un fracaso. Sin embargo, tenemos armas suficientes para combatir este tipo de excesos, como lo son: la educación, el conocimiento, y nuevamente, el ejercicio de la conciencia, que sabemos que no eximen a la humanidad de cometer errores, pero que plantea nuevas perspectivas en donde se pueden esperar más cosas buenas que malas, o al menos, diferentes.

Conclusión.

Tanto Graciela Hierro como Marcela Lagarde evidencian lo que el feminismo en México ha manejado en los últimos 30 años. Sus trabajos han dado muestra de la urgencia que hay para encontrar un equilibrio en el trato entre hombres y mujeres, búsqueda que se ha ido acentuando dadas las exigencias de la sociedad que actualmente han ido surgiendo, por ejemplo la incidencia cada vez mayor de las mujeres en la esfera pública, que de alguna manera, ha forzado a que la sociedad ponga sus ojos en los diferentes problemas surgidos de la desigualdad de género. Las feministas han sido, sin embargo, quienes han promovido a nivel político, la necesidad de que se haga esta revisión social de las condiciones de vida de las mujeres, y han tenido que hacerlo en más de una ocasión, de una manera escandalosa, poco decorosa –quizá para algunos-, en parte, porque ha habido muchos intentos de acallar estos cambios, y en parte, porque como todo reordenamiento requiere un sopesamiento previo. José Lorite Mena (Lorite, 1987) le llama “des-orden” al cuestionamiento del feminismo dentro de la cultura, proveniente de la necesidad de encontrar la identidad femenina desde sí mismas; no de la imagen que el patriarcado ha dotado, en donde la mujer es “signo”¹¹, y su papel se ciñe a ser la “re-productora” de la cultura patriarcal. La finalidad es pues, más que *encontrar*, *construir* la imagen o imágenes desde la propia conciencia femenina, para lo cual es menester “diluir” –le llama él- el orden establecido,

¹¹ Es signo porque no tiene otro significado en la existencia más que el que el varón le ha dado, dice Lorite Mena: “La mujer existe pero no tiene significado en la existencia sino a través del hombre, no sólo para el hombre, sino también para la mujer. Pero no ser sino a través de..., no ser sino por procuración, es ser signo”. (Lorite Mena, 1987:155)

cuestionándolo, invalidándolo y dotándolo de un sentido nuevo que provenga de sí mismas.

Esta re-construcción es más compleja de lo que parece, porque encontramos posiciones que quizá inconscientemente, siguen el patrón de conducta patriarcal, observando y juzgando, desde esa misma visión, algunas de las situaciones que las mujeres tenemos socialmente, ejemplo de esto es o ha sido, el impulso del feminismo de observar con cierto desprecio los papeles hogareños y su desempeño, siendo estos los quehaceres que se han otorgado a las mujeres dentro de la tradición patriarcal. Lorite Mena, asegura que el problema es, en realidad, la falta de un nuevo modelo de ser mujer o de formas alternas de entender ser mujer, y es también, una crítica al feminismo que se ha visto “contaminado” por el machismo en la medida en que desprecia, al igual que lo hace el patriarcado, las actividades que por tradición, desempeñan las mujeres:

Aunque se pueda considerar que la “salida” del hogar ha sido benéfica para la mujer en más de un aspecto tematizado: independencia económica, valor social, actividad pública...-, la misma falacia radical: salir del hogar no implica necesariamente, liberarse de la subordinación que arrastran las estructuras familiares ni de la distribución tradicional de las tareas domésticas. De ahí cierto rechazo al hogar: la sospecha lo ha contaminado. Existe una interferencia de esquemas –de formas de pensar más que de realidades pensadas- y se incurre en un abuso terminológico y mental.

Y añade más adelante:

Utilizando la terminología de Th. Khun, podríamos decir que se hace evidente la insuficiencia de un paradigma, pero todavía no se ha encontrado un candidato alternativo que ocupe su lugar. Y ante

este vacío el deseo puede sucumbir a la tentación de replegarse resignadamente sobre el antiguo paradigma que, justamente, lo condena a no existir. (Ibid: 23)

Lo verdaderamente necesario es pues, buscar formas alternas de pensar y de ser, que no incluyan los esquemas patriarcales que se trata precisamente, de contrarrestar. La Ética del Placer, es una forma de buscar donde no se ha buscado y de establecer desde una perspectiva personal, una nueva forma de vida que no se vea obligada a sujetarse a los viejos estándares patriarcales, a la vez de que permita pensar en nuevas ideas, sin necesidad de incurrir en los apasionamientos descalificatorios que el patriarcado ha hecho y el feminismo, en ocasiones, ha llegado a repetir. Buscar estas formas alternas, parte de la necesidad de saber dónde se ubica lo que no es conveniente, pues se necesita un reconocimiento de lo que es necesario erradicar, porque los cautiverios y su funcionamiento no pueden ser convenientes para ninguna persona, independientemente de su género.

Lagarde, Hierro y otras autoras feministas han externado la idea de proclamar, difundir y poner en práctica una *cultura feminista* (Lagarde, 1992: 55), que ya se ha encargado de afirmar teórica y jurídicamente esta necesidad de reconocimiento de la igualdad, y que ha dado como frutos las concepciones nuevas del mundo, afectos, lenguajes y normas fundadas en una ética equilibrante que demande un comportamiento distinto, tanto en hombres como en mujeres. Dicha cultura aparece como una conciencia social que se nos traduce como la perspectiva de género en los espacios públicos, entre estos encontramos los gubernamentales,

universitarios, de la sociedad civil y otros, que comienzan a expandirse más allá de su ámbito local, y han comenzado a tener cierta tendencia a la generalización:

La vitalidad del feminismo no sólo está en lo novedoso de sus planteamientos que cuestionan y enfrentan al sexismo machista, misógino y homófobo de la modernidad patriarcal, que entre otras cosas establece normatividades rígidas sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres, y sobre cuál es la forma social y culturalmente aceptable de la sexualidad. El feminismo, además reivindica hechos del mundo real para convertirlos en derechos universales: la diversidad, pluralidad y posibilidad de convivencia entre seres de tiempos, espacios y tradiciones diferentes. (Lagarde, 1992: 6)

Sin embargo, las ideas que marcan las diferencias de género apegadas a la ideología sexista no han ido diluyéndose pacíficamente ante el cobro de conciencia de los sectores sociales donde han comenzado a aparecer los cambios; la reticencia del machismo a las recientes modificaciones sociales que están en puerta, han tenido cruentas consecuencias que rebasan por mucho, la capacidad de actuar de los gobiernos y de la ciudadanía. En nuestro país tenemos la sintomatología de una sociedad en proceso de evolución con una clara resistencia al cambio. La crisis social en que nos encontramos es, al parecer, resultado de la descomposición social que los gobiernos han propiciado por los malos manejos económicos, el grado de corrupción de éste y de la misma ciudadanía, que han tenido, entre otras consecuencias, la migración masiva a Estados Unidos, el narcotráfico, y más recientemente, el crecimiento desmedido de las actividades ilegales, el crecimiento de los grupos delictivos y, por supuesto las consecuencias de estas acciones. Como ejemplos de lo anterior están los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez, que además no se limitan únicamente a

este lugar, sino que este tipo de asesinatos misóginos se han ido propagando por otras regiones del país, sin que haya hasta la fecha, quien pueda esclarecer o detener esta situación. Pero hay además, otros tipos de actos que denotan actitudes misóginas en todos los niveles, desde la incidencia de México en tráfico de mujeres y niños con distintas finalidades, hasta la manera en que nos concebimos las mujeres como ciudadanas en los diferentes ámbitos sociales, sea interviniendo en lo ilegal, en lo legal o como espectadoras de los sucesos, e involucra cuestiones como la globalización y el liberalismo, que han potenciado el alcance de las redes de tráfico a nivel internacional en estas y otras cuestiones. Este panorama refrenda la urgente necesidad de la puesta en práctica de la cultura feminista entendida como humanismo, que por otro lado ha comenzado a surgir y a popularizarse en otros ámbitos por las mismas condiciones sociales que se han dado. Dice Gargallo acerca de las mujeres que, sin ser parte del mundo académico, han tomado conciencia de género a través de sus historias de vida:

Hay nuevas mujeres en el camino. Jóvenes, indígenas, estudiantes que se preocupan por la vida y no quieren ser dirigidas por mujeres que se les presentan como especialistas y les niegan valor a sus experiencias, ancianas que toman conciencia de su diferencia.(...)La globalización es para ellas la puerta para que la pobreza y el asesinato se declinen en femenino. Por ello, reivindican la centralidad de su reflexión sobre sí mismas en el mundo y reubican su anticolonialismo en el rechazo que expresan hacia los discursos de los hombres sobre la “nueva” visibilidad de las mujeres en las organizaciones internacionales dominadas por las políticas hegemónicas estadounidenses. (Gargallo, 2004: 169)

Esto aclara la importancia y necesidad de la visión feminista –humanista- que involucra un cambio de pensamiento también en las mujeres, que cuestiona no

sólo al patriarcado, sino los fundamentos que tenemos quienes habitamos las sociedades contemporáneas, para contrarrestar no sólo este sistema por ser desigual, injusto, etc. sino toda la problemática que de éste se deriva, pero que también deja al descubierto la carencia de conciencia que a lo largo del tiempo ha ido tejiendo la humanidad en torno a sí misma.

Celia Amorós habla de la idea de la *falta de entrenamiento en el ejercicio del poder y de la ciudadanía* en las mujeres (Amorós, 1995), misma que se deriva de una socialización con un proceso de individuación muy pobre, en el que no hay una diferenciación de las mujeres como personas distintas entre sí –los cautiverios-, lo que deja al descubierto la ausencia femenina en el ámbito político, que hasta hace muy poco era exclusivo de los varones. Esta ausencia de ciudadanía experimenta cambios a partir de la apertura forzosa que se ha dado por la integración de las mujeres al mundo de lo laboral, educativo, en fin al ámbito público. Dicha apertura ha implicado de entrada, la diversificación de los roles sociales, que ha tenido como consecuencia un desarrollo en el cuestionamiento, replanteamiento y la diversificación de las ocupaciones de los entes sociales. Éste sin duda, es un punto importante, pues el hecho de que haya lugar para la diversidad, no sólo abarca las mujeres, sino que también ha obligado a revisar las necesidades masculinas, al tiempo que obliga a que haya un equilibrio en las presencias, responsabilidades, quehaceres, etc. La construcción de una ciudadanía equitativa, implica un doble movimiento, el de las mujeres al ámbito público y el de los varones al ámbito privado, dice Sánchez Olvera:

Sólo así podrán empezar hombres y mujeres a compartir equitativamente responsabilidades políticas y doméstica, lo que otorgará al concepto de ciudadanía un sentido verdadero: el de la participación de las personas con indiferencia de su sexo, como ciudadanos iguales. (Sánchez Olvera, 2006: 5)

Esta misma autora, plantea cuatro puntos claves como el origen del despertar de la conciencia ciudadana en las mujeres, particularmente, en quienes habitan las grandes urbes: 1. el derecho al voto, 2. el acceso a la educación, 3. acceso al mercado de trabajo y 4. el uso de anticonceptivos. Estos puntos, marcan el inicio de la búsqueda de las mujeres hacia la diversidad, mismas, que de hecho comparten objetivos teleológicos con Marcela Lagarde, Graciela Hierro, y con el feminismo en general, pero que enfrentan diariamente, no sólo en el plano ideológico, la manera como se espera que debemos actuar en las diferentes situaciones con que nos encontramos a lo largo de la vida, -los cautiverios- que condenan a una perpetua minoría de edad, a la ignorancia, al rezago económico, y además, bajo la consigna social y religiosa de “criar todos los hijos que se pueda tener”, sin que haya, por lo pronto, muchas opciones para elegir. Contribuyendo a esta difícil y ya de por sí, complicada situación de las mujeres, está también el desconocimiento de los derechos como ciudadanas, que resulta aún parcial y más rígido con nosotras, pues como ya se comentó, comúnmente se reconocen las facultades de ciudadanas en caso de ser utilizadas con algún fin específico, lejos del reconocimiento humano desinteresado.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1995). Feminismo de la igualdad y de la diferencia, México. PUEG-UNAM.
- Bruzzese, G. d. M. y M. (1996). Las Filósofas. Madrid, feminismos.
- Careaga, G. (2003). Semblanza de Graciela Hierro, México. PUEG.
- Cavazos, B. (2003). ¡Viva la reina!. Modemmujer: 6
- De Beauvoir, S. (1949). El Segundo Sexo, Madrid, Cátedra.
- Diez Celaya, R. (1997). La mujer en el mundo. Madrid, Acento.
- Eli Bartra, A.M.F.P., Ana Lau (2000). Feminismo en México, ayer y hoy, México, D.F., Molinos de Viento.
- Figes, E. (1970). Actitudes patriarcales: Las mujeres en la sociedad, Madrid, Alianza Editorial.
- Gargallo, F. (2004). Ideas Feministas Latinoamericanas, México. UCM.
- Guzmán, G.E. (2003). La domesticación de las mexicanas, a propósito del estudio de Graciela Hierro. La tarea: 6.
- Hierro, G. (1983). Naturaleza y fines de la educación superior. México, ANUIES.
- (1985). Ética y Feminismo, México, UNAM.
- (1990). De la domesticación a la educación de las mexicanas, México, UNAM.
- (1993). Ética de la Libertad. México, Torres y Asociados.
- (1995). Diálogos sobre Filosofía y Género, México, UNAM.
- (2000). Gracias a la vida. México, Documentación y Estudios de Mujeres.
- (2001). Ética y Sexualidad de las mujeres en edad madura. Guatemala.
- (2001). La mujer invisible y el velo de la ignorancia, GenEros.
- (2001). Aspectos de la Educación no formal y formal de la mujer en México, Paideia.
- (2001). Una lectura filosófica de Lagarde, cimaxnoticias.com.
- (2002). El pensamiento materno. México, UNAM-PUEG.
- (2003). Epistemología, Ética y Género, Mazorca: 5.

- . (2003) La Ética del Placer, México, UNAM.
- . (2003). La violencia moral contra las mujeres mayores. Índice de artículos sobre feminismo: 7.
- , coordinadora. (1985). La naturaleza femenina. México, D.F. UNAM
- y C.D. Ruiz. (1999). La mujer y la soledad, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- . (1995). Estudios de Género, México, Torres Asociados.
- , y Veréa, M., Coordinadoras (1998). Las mujeres en América del Norte al fin del Milenio, UNAM-PUEG, UNAM-CISAN.
- Lamas, M. (2004). La Perspectiva de Género, La Tarea: Revista de Educación y Cultura.
- Lagarde, M. (1992). Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista en Isis Internacional no. 17, Chile, 1992.
- , (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México, UNAM.
- , (2000). Claves feministas para liderazgos entrañables, Puntos de Encuentro, Managua, 2000.
- , (). Aculturación feminista, en Ediciones de las mujeres No. 27, Isis Internacional. México. En modemmujer@laneta.apc.org.
- Lorite Mena, J. (1987). El Orden Femenino: origen de un simulacro cultural, Barcelona, Anthropos.
- Mitchell, J. (1985). La condición de ser mujer, México, Extemporáneos.
- Mujeres.net.
- Ruiz, C. Dasha. (2001). Tres temas, tres mujeres, muchas mujeres, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, UAN.
- Sánchez Olvera, Ma. R. (2006). "El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México", en Itinerario de las Miradas, no. 63, FES, Acatlán.
- Valcárcel, A. (1991). Sexo y Filosofía, Barcelona, Anthropos.